

cuaderno 19

*LAS MUJERES EN EL
MERCADO LABORAL
ASTURIANO
AÑO 2011*



*secretaría de la mujer
secretaría de la mujer
comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies*

LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL ASTURIANO EN 2011

FEBRERO DE 2012

Gabinete Técnico

secretaría de la mujer
secretaría de la muyer



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

Edita: Secretaría de la Mujer de CCOO de Asturias
C/ Santa Teresa, 15 - 4º • 33005 OVIEDO
Teléfonos 985 25 71 99 - 985 27 34 50
Fax 985 24 23 91 • E-mail: ceasturias@asturias.ccoo.es

Imprime: Gráficas Careaga

D. L.: AS-606/12

ÍNDICE

0. Presentación.....	5
1. Contexto socioeconómico general	7
2. Las mujeres en el mercado de trabajo asturiano	11
2.1. Actividad.....	14
2.2. Inactividad.....	16
2.3. Las mujeres en el empleo	18
2.3.1. Condiciones de trabajo.....	20
2.3.2. El acceso al empleo: contrataciones	26
2.4. La incidencia del paro entre las mujeres	29
2.4.1. El perfil de las desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo	32
3. Los ingresos de las mujeres	39
3.1. Salarios	40
3.2. Prestaciones por desempleo	43
3.3. Pensiones.....	45
3.4. Riesgo de pobreza.....	47
4. Conciliación de la vida laboral y familiar	49
4.1. Trabajo y maternidad	50
4.2. Usos del tiempo	52
4.3. Instrumentos de conciliación	53
5. Las cifras de la educación.....	57
6. Conclusiones	62

0. PRESENTACIÓN

Este 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, está de nuevo marcado por la crisis económica y su fuerte impacto sobre el empleo y las condiciones de vida y trabajo de la población. Las medidas adoptadas desde los distintos niveles de gobierno no están ayudando a recuperar la actividad, crear empleo ni proteger a los colectivos más débiles, y ponen en peligro los avances logrados en los últimos tiempos en materia de igualdad.

Así, las reformas laborales aprobadas en los dos últimos años sin consenso social están recortando derechos y precarizando las condiciones de trabajo de todas las personas trabajadoras, y afectan duramente a las mujeres, que ya partían de una situación claramente peor que la de los hombres en este ámbito (menor participación en la actividad económica regulada, mayor vulnerabilidad ante el desempleo, y peores condiciones de trabajo: temporalidad, parcialidad, ocupaciones poco cualificadas, salarios más bajos, etc.). Entre las últimas medidas se incluyen algunas que perjudican directa o indirectamente a las mujeres: así por ejemplo, se da vía libre al empresariado para la modificación de las condiciones de trabajo e inaplicación de los convenios colectivos, entre otras cosas en lo tocante a los planes de igualdad; se restringen los actuales derechos de conciliación en lo tocante al permiso de lactancia y la reducción de la jornada; desaparecen las bonificaciones a la contratación de las madres que se reincorporaban al trabajo en los dos años siguientes al inicio del permiso por maternidad; se incluyen otras que la contratación de los desempleados/as con prestaciones, discriminando a quienes no tienen cobertura económica (fundamentalmente mujeres); se flexibilizan los límites a la realización de horas extras en los empleos a tiempo parcial (muy feminizados); o se permiten los despidos colectivos en las administraciones públicas, en las que existe una importante presencia de mujeres.

De igual forma, los recortes de gasto aplicados o previstos en las políticas públicas relacionadas con la sanidad, la educación, los servicios sociales y la dependencia están debilitando el Estado de bienestar, y van a ejercer una presión considerable sobre las mujeres.

Además, en la actual coyuntura de escasez de recursos públicos las políticas de igualdad son vistas como prescindibles, lo que está suponiendo entre otras cuestiones la supresión de organismos de igualdad, centros, y casas de acogida para atención a víctimas de violencia de género; así como la postergación de algunos compromisos gubernamentales asumidos en años anteriores, como la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad.

Ante esta situación, CC OO demanda el mantenimiento, garantía e impulso de las políticas de igualdad, y la integración de la perspectiva de género en el diseño de todas las medidas encaminadas a la superación de la crisis. Sólo de esta forma se podrá lograr una recuperación económica sostenible, equitativa y democrática.

1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO GENERAL

La economía anotó un exiguo crecimiento en 2011, aunque con un perfil de progresivo debilitamiento que la aboca a una nueva recesión

En un contexto de agravamiento de las tensiones en los mercados de deuda soberana, la modesta recuperación de la economía española y asturiana iniciadas en 2010 se fue debilitando conforme avanzaba el año 2011, de forma que en el conjunto del ejercicio el PIB anotó un crecimiento inferior al inicialmente esperado. La causa no es otra que el descenso del gasto interno, debido al estancamiento del consumo de los hogares (a consecuencia de la incertidumbre y de la desfavorable evolución del mercado laboral); a la pérdida de impulso de la inversión en equipo (como resultado del deterioro de las perspectivas económicas, del debilitamiento de las exportaciones, y de las difíciles condiciones de financiación); y al retroceso del gasto público (debido a la aplicación de drásticas medidas de recorte del déficit).

A lo largo del ejercicio continuó la destrucción de empleo y el ascenso del paro

En este contexto, el mercado de trabajo, lejos de empezar a estabilizarse, como se había previsto a principios de año, continuó la senda de destrucción de empleo y ascenso del paro, a lo que contribuyó también una reforma laboral (la de 2010) que facilitó y abarató el despido.

Según la *Encuesta de Población Activa*, en Asturias se produjo a lo largo de 2011 una destrucción neta de unos 9.900 empleos, lo que equivale a un recorte del -2,4% en términos relativos, más intenso que el registrado a nivel estatal (-1,9%). Con ello la población ocupada descendió hasta las 394.200 personas.

La industria y la construcción volvieron a ser los sectores más afectados por el desplome de la actividad. La primera perdió 3.400 empleos (un -5,7% de su empleo), agravándose su deterioro; el declive de la segunda no parece tener fin, y en 2011 todavía amortizó unos 1.400 empleos (-3,6%). La destrucción de puestos de trabajo fue relativamente más moderada en los servicios (-1,7%), aunque al ser un sector con un elevado volumen de empleo, alcanzó a 4.900 personas.

En 2011 continuó y se intensificó la destrucción de empleo indefinido, canalizada fundamentalmente a través de despidos: el año se saldó con la desaparición de unos 10.400 puestos de trabajo fijos en la región (-4,1%). También continuó la finalización y no renovación de contratos temporales, que en los inicios de la crisis fue el mecanismo de ajuste utilizado mayoritariamente por el empresariado: la EPA detecta unos 1.200 menos que un año antes (-1,5%).

La región alcanzó la cifra de 85.700 personas desempleadas en media anual, al sumar alrededor de 8.900 parados en 2011 (+11,6%), con lo que la tasa de

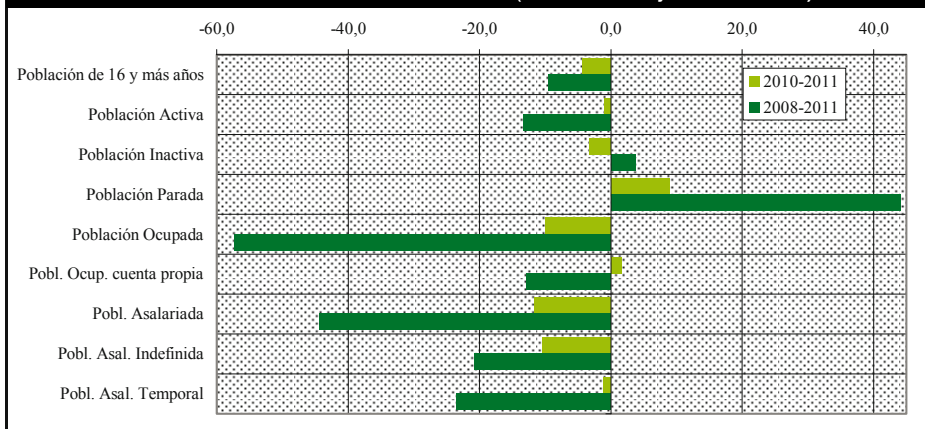
paro se incrementó casi dos puntos y se situó en el 17,85% (21,64% en España). Y la situación se agravó en la última parte del año, de forma que en el último trimestre se superaban ya las 90.000 personas desempleadas, y el paro afectaba ya al 18,91% de la población activa. Los datos muestran la gravedad de la situación, pero no en toda su dimensión, puesto que la pérdida de población en edad de trabajar por factores demográficos, y el abandono de la búsqueda activa de una parte de las personas que se han quedado sin trabajo y otras tantas que ya estaban en paro, desanimadas por la situación económica y del mercado laboral, han contribuido a rebajar estadísticamente el aumento del desempleo.

El impacto de la crisis sobre el mercado laboral está siendo devastador

El balance laboral de esta crisis económica no puede ser más devastador. Desde 2008 se han perdido, según la EPA, unos 57.300 empleos en nuestra región, un proceso que se ha visto favorecido por las facilidades existentes en el mercado laboral (extensión de la contratación temporal, posibilidad de despido libre, etc.). El número de parados y paradas se ha duplicado, creciendo la tasa de paro más de nueve puntos, lo que constituye la consecuencia más visible y dolorosa de la crisis económica. Y el panorama esperado para 2012 es desolador, pues, según las previsiones de todos los organismos, la sangría de empleos va a continuar, acelerada además por las medidas incluidas en la última reforma laboral recientemente aprobada (febrero de 2012).

Las cifras ponen de manifiesto que priorizar la contención del déficit en unos plazos imposibles de cumplir y continuar por la senda de contraer el gasto público, sin que se hayan puesto en marcha medidas de reactivación de la economía, están propiciando un mayor deterioro de la economía y del empleo. Para Comisiones Obreras resulta imprescindible flexibilizar el cumplimiento de los objetivos de déficit, y abordar reformas del sistema financiero y fiscal, que se acompañen de una lucha decidida contra el fraude, con el doble objetivo de facilitar el crédito a las familias y PYMES, e incrementar los ingresos de las Administraciones Públicas para garantizar un nivel adecuado de gasto e inversión públicos que contribuyan a la reactivación económica y al mantenimiento del Estado de Bienestar.

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL, EN EL ÚLTIMO AÑO Y DESDE EL INICIO DE LA CRISIS. ASTURIAS (datos en miles y en media anual)



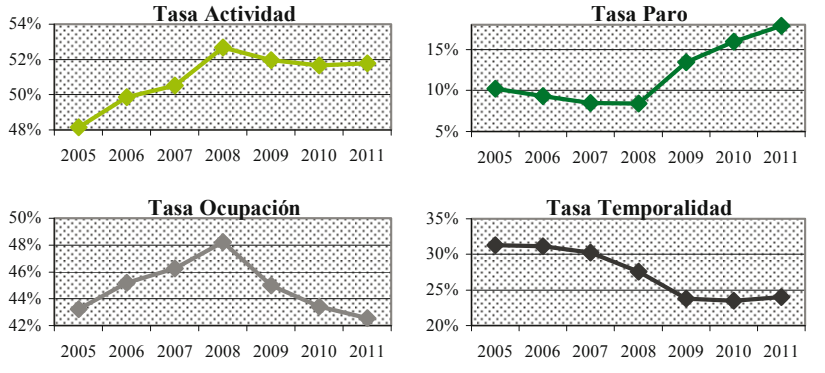
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL (cifras absolutas en miles y datos en media anual)

	2011	Último año		Últimos tres años	
		Variación 2010-2011	Variación (en % y puntos %)	Variación 2008-2011	Variación (en % y puntos %)
Población de 16 y más años	926,8	-4,3	-0,5%	-9,4	-1,0%
Población Activa	479,9	-1,0	-0,2%	-13,3	-2,7%
Población Inactiva	446,9	-3,3	-0,7%	3,8	0,9%
Población Parada	85,7	8,9	11,6%	44,1	105,8%
Población Ocupada	394,2	-9,9	-2,4%	-57,3	-12,7%
Pobl. Ocup. cuenta propia	76,9	1,7	2,3%	-12,9	-14,4%
Pobl. Asalariada	317,2	-11,6	-3,5%	-44,3	-12,2%
Pobl. Asal. Indefinida	241,1	-10,4	-4,1%	-20,7	-7,9%
Pobl. Asal. Temporal	76,1	-1,2	-1,5%	-23,6	-23,7%
Tasa Actividad	51,78%		0,1		-0,9
Tasa Paro	17,85%		1,9		9,4
Tasa Ocupación	42,54%		-0,9		-5,7
Tasa Asalarización	80,46%		-0,9		0,4
Tasa Temporalidad	23,99%		0,5		-3,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

**EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL
ASTURIAS**



Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*

2. LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO ASTURIANO

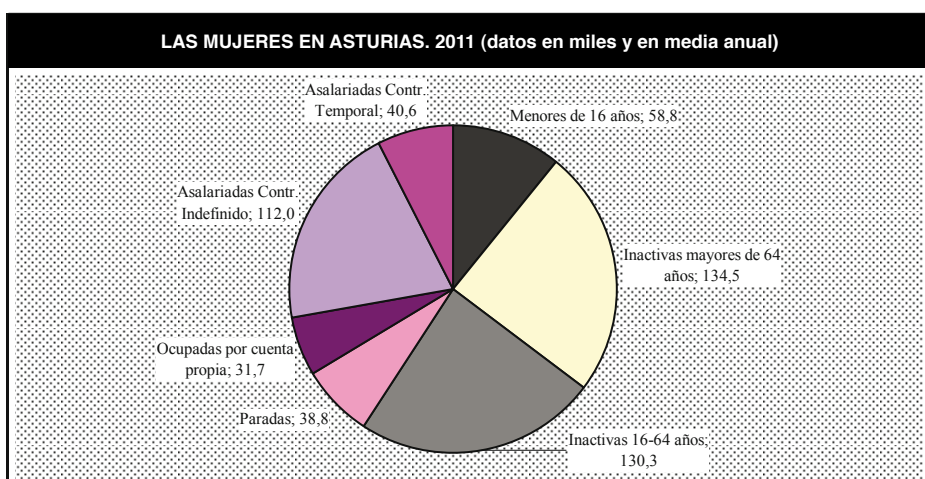
Las mujeres constituyen la mayoría de la población asturiana, una presencia que no tiene su reflejo en el mercado laboral

La población residente en Asturias, según las Estimaciones de la Población Actual a 1 de enero de 2012 que publica el INE, alcanza la cifra de 1.052.707 personas; de este total, más de un 52% son mujeres y por tanto constituyen la mayoría de la población asturiana, si bien esta presencia mayoritaria no tiene su reflejo en el mercado laboral, como veremos a continuación.

Atendiendo a su relación con el mercado laboral, las mujeres asturianas se repartían, en 2011, de la siguiente forma:

- 58.800 tienen menos de 16 años, y por tanto, no tienen edad legal para trabajar
- 264.700 mujeres mayores de 16 años son inactivas, es decir, no participan en el mercado laboral (ni trabajan, ni buscan empleo); más de la mitad (134.500) han cumplido los 65 años
- 184.300 asturianas tienen empleo; la mayoría, sujeto a contrato indefinido (112.000), otras 40.600 trabajan con un contrato temporal, y unas 31.700 tienen un empleo por cuenta ajena
- 38.800 mujeres estaban en paro y buscaban empleo activamente.

Las mujeres son el 59% de la población inactiva regional, el 45% de la población desempleada y el 47% de la población ocupada. Dentro de ésta, constitu-



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

yen el 53% de los asalariados con contrato temporal, el 46% de quienes tienen un contrato indefinido, y el 41% cuentan con un empleo por cuenta propia.

A los tradicionales obstáculos que dificultan la incorporación y permanencia de las mujeres en el empleo de calidad, se unen los efectos de la crisis económica

La relación de las mujeres con el mercado de trabajo debe considerarse siempre teniendo en cuenta la división sexual del trabajo y los roles y estereotipos sociales que las asignan al ámbito doméstico o privado, y que, pese a los avances registrados, todavía prevalecen en nuestra sociedad. La tradicional asignación a los hombres del rol de sustentador del hogar, y a las mujeres el de cuidadoras, supone que éstas asuman (o se les atribuya) la responsabilidad principal de la conciliación de trabajo y familia, lo que desemboca en trayectorias laborales muy diferenciadas para unos y otras.

Así, las mujeres continúan participando menos que los hombres en la actividad económica regulada, tienen más dificultades para acceder a un primer empleo, permanecen más tiempo en situación de desempleo, y soportan peores condiciones de trabajo (temporalidad, parcialidad, ocupaciones poco cualificadas, salarios más bajos, etc.). Además, esta reducida participación femenina en el empleo regulado, y en condiciones más precarias, lleva consigo una menor protección social y, por tanto, una mayor vulnerabilidad ante los efectos de la actual situación económica.

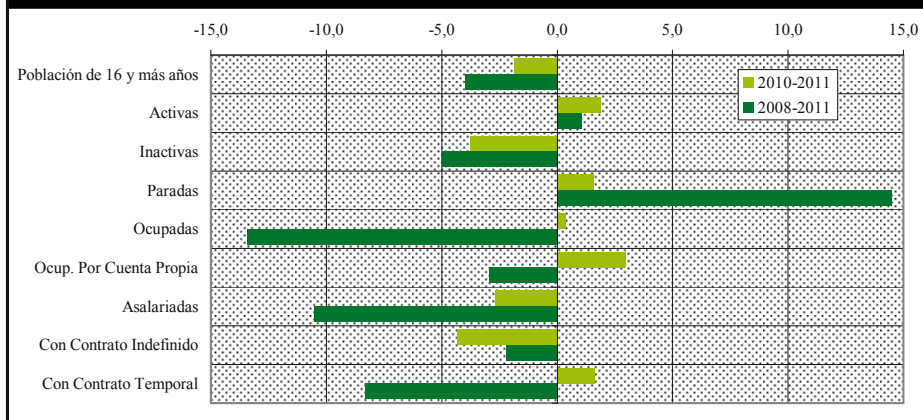
La crisis económica está empeorando aún más esta situación ya deficitaria en su origen, al reducir las oportunidades de empleo para todas las personas, y quizá en mayor medida para las mujeres, cuya participación en el ámbito laboral es considerada con frecuencia como subsidiaria a la del varón, al que se percibe como sustentador principal del hogar.

El balance en estos tres años es muy negativo. Según la EPA, entre 2008 y 2011 alrededor de 13.400 ocupadas han perdido su trabajo: la destrucción de empleo ha afectado, sobre todo, a las asalariadas con contrato temporal (unas 8.300 han visto finalizado y no renovado su contrato), aunque también ha sido intensa entre las ocupadas por cuenta propia (unas 3.000 han cesado su actividad), y ha alcanzado igualmente al empleo indefinido (unos 2.200).

Al tiempo que esto ocurría, el número de mujeres que se incorpora al mercado laboral para buscar trabajo ha seguido creciendo moderadamente, por lo que la cifra de desempleadas se ha incrementado en unas 14.500 personas.

El análisis que sigue de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo muestra las diferencias de género que todavía existen en el mundo laboral, haciendo hincapié en las causas que explican esas diferencias, y en los negativos efectos que la actual coyuntura económica está teniendo sobre el colectivo femenino.

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, EN EL ÚLTIMO AÑO Y DESDE EL INICIO DE LA CRISIS. ASTURIAS (datos en miles y en media anual)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÚLTIMO AÑO Y DESDE EL INICIO DE LA CRISIS. ASTURIAS (cifras absolutas en miles y datos en media anual)

	2011	Último año		Últimos tres años	
		Variación 2010-2011	Variación %	Variación 2008-2011	Variación %
Población de 16 y más años	487,8	-1,9	-0,4%	-4,0	-0,8%
Activas	223,1	1,9	0,9%	1,1	0,5%
Inactivas	264,7	-3,8	-1,4%	-5,0	-1,9%
Paradas	38,8	1,6	4,3%	14,5	59,7%
Ocupadas	184,3	0,3	0,2%	-13,4	-6,8%
Ocup. Cuenta Propia	31,7	3,0	10,5%	-3,0	-8,5%
Asalariadas	152,6	-2,7	-1,7%	-10,6	-6,5%
Con Contrato Indefinido	112,0	-4,3	-3,7%	-2,2	-1,9%
Con Contrato Temporal	40,6	1,6	4,2%	-8,3	-17,0%
Tasa Actividad	45,73%		0,6		0,6
Tasa Paro	17,39%		0,6		6,4
Tasa Ocupación	37,78%		0,2		-2,4
Tasa Asalarización	82,78%		-1,6		0,3
Tasa Temporalidad	26,60%		1,5		-3,4

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

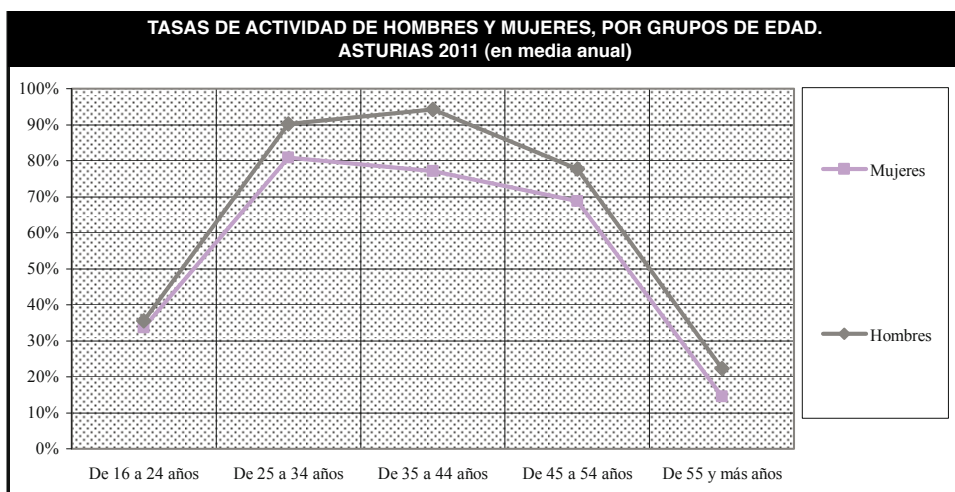
2.1. ACTIVIDAD

El tradicional reparto de roles por género, que asigna a los hombres el rol de proveedores de ingresos, y a las mujeres el de cuidadoras en el hogar, limita la participación femenina en el mercado laboral, y explica el grueso de las diferencias entre hombres y mujeres en esta materia.

La tasa de actividad es el indicador que mejor sintetiza el grado de incorporación al mercado laboral de la población, ya que indica cuántas personas trabajan o buscan empleo, sobre el total de población con edad legal para trabajar (en España, la que ha cumplido los dieciséis años). Pues bien, en nuestra región la tasa de actividad femenina es inferior en trece puntos a la masculina: en 2011 únicamente el 45,73% de las asturianas con dieciséis o más años trabajaba o buscaba empleo, frente al 58,50% de los varones.

Las mayores diferencias de género en esta materia (de casi diecisiete puntos) se dan actualmente en el colectivo de entre 35 y 44 años, tramo que se corresponde con la etapa vital en la que se lleva a cabo la crianza de los hijos: mientras que un 94,23% de los varones de estas edades participa en el mercado laboral, entre las mujeres la proporción se queda en el 77,17%.

Y es que entre los 25 y los 34 años más de un 80% de las asturianas participa en el mercado laboral, pero a partir de los treinta años descienden las tasas de actividad femeninas, ya que muchas mujeres abandonan el empleo o su búsqueda cuando la vida laboral entra en conflicto con otras responsabilidades (tareas domésticas, maternidad, crianza de los hijos, atención a mayores dependientes, etc.) que todavía hoy continúan recayendo fundamentalmente sobre el colectivo



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

femenino, y que analizaremos más adelante. Esta brecha es, por tanto, un indicador claro de la falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el hogar.

Hay que decir que este abandono no tiene, en muchos casos, vocación de ser permanente, aunque en algunas lo acaba siendo por la falta de oportunidades de empleo, en general, y particularmente tras una desvinculación más o menos prolongada del mercado laboral.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral es un fenómeno irreversible; la tasa de actividad femenina ha crecido casi trece puntos en los últimos diez años, y no ha descendido pese a la crisis

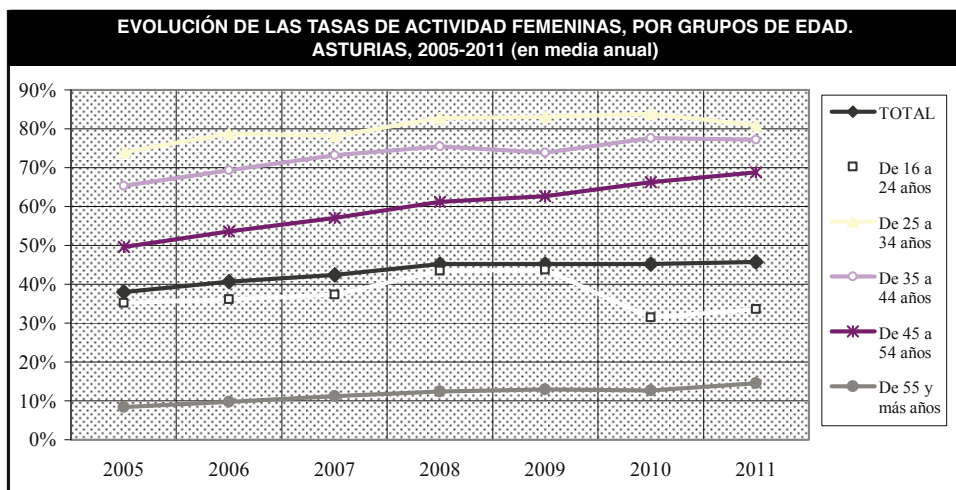
Actualmente, en Asturias, por cada cien hombres que trabajan o buscan empleo activamente, hay sólo 87 mujeres; pero hace diez años eran únicamente 65 por cada cien hombres. De igual forma, la tasa de actividad femenina ha crecido casi trece puntos en este tiempo, frente a poco más de dos puntos entre los hombres.

La crisis económica ha frenado este avance, aunque no ha logrado revertirlo: en 2009 y 2010 los niveles de actividad femenina se estancaron, pero han retomado su crecimiento en 2011 (seis décimas). Entre los varones la actividad apenas ha aumentado durante los años de expansión económica, y ha descendido con la crisis (tres décimas en 2011, y 2,5 puntos desde 2008).

El análisis en función de la edad descubre que el empeoramiento de las expectativas de encontrar trabajo está haciendo que muchas personas jóvenes pospongan la búsqueda de empleo y prolonguen sus estudios; o los retomen, en el caso de quienes ya se habían incorporado al mercado laboral. Así, la tasa de actividad de las asturianas de entre 16 y 25 años ha caído casi diez puntos entre 2008 y 2011, y más de doce puntos la de los varones de esta edad.

La crisis también se ha recortado la actividad entre los varones de más edad, al aumentar los despidos que desembocan en retiros anticipados. Sin embargo, entre las mujeres de estas edades se está produciendo justamente el fenómeno contrario: muchas de ellas, que antes se ocupaban en exclusiva de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar, se están incorporando a un empleo o a su búsqueda, debido a la pérdida del puesto de trabajo del sustentador principal o a la merma de ingresos familiares. La tasa de actividad de las asturianas con edades comprendidas entre los 45 y los 54 años ha aumentado casi ocho puntos en los tres últimos años, mientras que ha caído casi cuatro puntos entre los varones.

En este sentido, cabe preguntarse si el fuerte ascenso del paro entre los hombres, y el consiguiente aumento de las entradas de sus cónyuges o parejas al mercado laboral, estará generando cambios en la organización interna de las familias, y en particular, una participación más activa de los hombres en el trabajo no remunerado dentro del hogar.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

2.2. INACTIVIDAD

La crisis hace crecer el número de jóvenes que prolonga sus estudios, pero aumenta la incorporación laboral de las mujeres de más edad

Las mujeres son mayoría entre la población inactiva, esto es, entre quienes no tienen un empleo remunerado ni lo buscan activamente: estudiantes, personas dedicadas en exclusiva a las tareas domésticas, personas incapacitadas para trabajar, prejubilados/as, jubilados/as, otros pensionistas, etc. Alrededor de 130.300 tiene entre 16 a 64 años, es decir, están en edad teórica de trabajar y, sin embargo, no lo hacen ni lo intentan, por diversas razones: creen que no encontrarán trabajo, están estudiando, tienen responsabilidades familiares que atender, sufren algún tipo de discapacidad...

Antes de la crisis el colectivo de inactivas venía disminuyendo de forma notable en nuestra región, en tanto las oportunidades de empleo animaban a incorporarse a un trabajo o a buscarlo a las más jóvenes y a quienes hasta entonces se dedicaban en exclusiva a las tareas del hogar. Con la falta de oportunidades derivada de la caída de la actividad económica ha vuelto a crecer la cifra de jóvenes que permanecen al margen del mercado laboral porque optan por prolongar sus estudios o retomarlos; pero ha continuado descendiendo con fuerza el número de mujeres de entre 45 y 54 años que se dedicaban en exclusiva a las tareas domésticas y de atención a la familia, y que, como hemos visto, se están incorporado a la búsqueda de empleo ante la merma de los ingresos familiares.

Alrededor de 50.000 asturianas de entre 25 y 54 años se dedican en exclusiva a las tareas domésticas y de atención a la familia, un trabajo invisible y poco reconocido

Un sector importante de la población femenina se dedica de manera exclusiva a las tareas domésticas, contribuyendo con ello al mantenimiento del sistema de bienestar sin recibir ninguna clase de contraprestación y aun de reconocimiento social a su labor. Se trata de una realidad oculta en el ámbito privado.

Se trata de mujeres que han optado por no incorporarse al mercado laboral, o que lo han abandonado temporal o definitivamente ante las dificultades de compaginar trabajo y familia. La prevalencia de los roles de género, que atribuyen a las mujeres este tipo de responsabilidades, y la inferior valoración del trabajo remunerado desempeñado por éstas, hace que, en caso de tener que renunciar a los ingresos de alguno de los miembros de la pareja, se prime la continuidad de los hombres en el empleo.

Alrededor de 58.800 asturianas en edades teóricamente laborales como es el tramo que va de los 25 a los 54 años no trabaja ni busca empleo, una cifra que casi duplica la de varones. La mayoría de éstos permanecen al margen del mercado laboral por encontrarse incapacitados para trabajar; sin embargo, el grueso de las mujeres inactivas de esta edad se dedica en exclusiva a las tareas domésticas y de atención a la familia. Este tipo de trabajo continúa siendo asumido mayoritariamente por mujeres, y aunque tiene una importancia capital, pues es absolutamente imprescindible para el funcionamiento de la sociedad y tiene un coste económico, resulta invisible, carece de remuneración y está devaluado socialmente.

En general, la permanencia en el hogar no puede considerarse una decisión libre y voluntaria, sino condicionada por las circunstancias. A pesar del marco legal que proporciona a las mujeres igualdad de acceso a un empleo remunerado y protección contra la discriminación en base al género, es evidente que las mujeres no pueden tomar la decisión de trabajar fuera del hogar partiendo de las mismas premisas que los hombres. Los roles de género les atribuyen una mayor dedicación a las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, y ello dificulta su desarrollo profesional y condiciona la decisión de trabajar, obligándolas a mantenerse al margen del empleo durante períodos más o menos largos (lo que reduce sus posibilidades de acceso al empleo a partir de cierta edad) o a asumir jornadas a tiempo parcial. Esta renuncia se ve reforzada por las pocas posibilidades de empleo existentes para las mujeres en edad adulta, tanto en cantidad como en calidad; por las importantes dificultades para conciliar el empleo con las responsabilidades domésticas y familiares (falta de equidad en el reparto entre la pareja, ausencia o insuficiencia de servicios de cuidado para niños y dependientes de calidad y accesibles, largas jornadas laborales, etc.); y por los incentivos a su permanencia en el hogar que introducen algunas políticas públicas (como la deducción por tributación conjunta de los matrimonios

en el IRPF, la posibilidad de cobrar llegado el caso una pensión de viudedad, la promoción del contrato a tiempo parcial, los permisos de maternidad más largos que los de paternidad, las facilidades para excedencias por cuidado, etc.). Todos estos factores contribuyen a desincentivar la participación de las mujeres casadas en el mercado de trabajo, en muchas ocasiones con consecuencias irreparables, por ejemplo en forma de menores ingresos propios en el presente y en caso de ruptura matrimonial, viudedad, o jubilación.

La incorporación de este colectivo al empleo remunerado y con derechos debería convertirse en un objetivo prioritario, que redundaría no sólo en su propio beneficio (independencia económica, reconocimiento social, realización personal, etc.) sino también en el de toda la sociedad (mejora de la sostenibilidad del sistema de pensiones, aumento de la eficiencia del sistema productivo, etc.).

La crisis hace que se duplique el colectivo que no busca empleo por considerar que no va a encontrarlo; siete de cada diez son mujeres

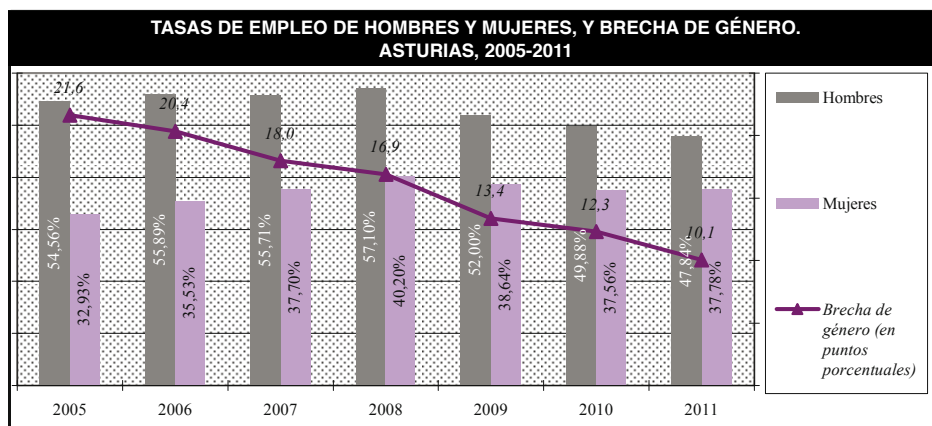
Cabe destacar que, a nivel estatal, una media de 436.900 personas no buscaba empleo porque creía que no podría encontrarlo, un colectivo que se ha duplicado con la crisis. Pues bien, siete de cada diez personas inactivas por esta razón, son mujeres. Aunque no disponemos de datos desagregados por Comunidades Autónomas, podríamos estar hablando quizás de unas 10.000 personas en Asturias, y de ellas, 7.000 mujeres.

2.3. LAS MUJERES EN EL EMPLEO

La crisis económica está acortando las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a niveles de participación en el empleo

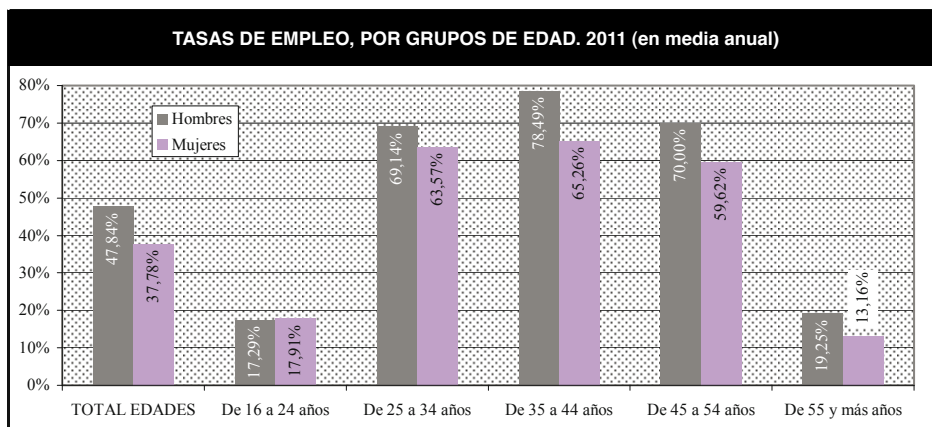
El acceso de las mujeres al empleo remunerado ha ido en aumento en las últimas décadas, pero aún así, la cifra de ocupadas está todavía muy lejos de la que podría registrarse en función del número de mujeres en edad de trabajar, que es lo que mide la tasa de empleo. De acuerdo con este indicador, en 2011 sólo un 37,78% de las asturianas de 16 ó más años tenía un empleo, proporción que es diez puntos inferior a la de los varones (47,84%). Hace sólo cinco años la brecha superaba los veinte puntos. Por aquel entonces, las diferencias se reducían lentamente y gracias a los avances protagonizados por las mujeres; el acercamiento registrado en los tres últimos años, mucho más notable, se debe sin embargo al fuerte deterioro de la ocupación entre los hombres.

Incluso en el caso del grupo con índices de ocupación más elevados, el integrado por las que tienen entre 35 y 44 años, existe un amplísimo margen de mejora, pues su tasa de empleo se queda en el 65,26%, es decir, sólo dos de cada



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

tres mujeres de esta edad trabaja. En cambio lo hace el 78,49% de los hombres. Estos datos muestran las dificultades que se encuentran las mujeres para encontrar empleo y mantenerlo en unas edades en que la vida laboral entra en conflicto con la familiar, debido al desigual reparto de responsabilidades en la pareja, y también a la ausencia o insuficiencia de medidas que permitan conciliar ambos aspectos. Y es que es a estas edades precisamente cuando se registran las mayores diferencias entre unas y otros.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En los últimos tres años ha habido una fuerte destrucción de empleo entre las más jóvenes, que no ha alcanzado a las mayores de 45 años

Las mujeres jóvenes (16 a 34 años) son las que están más cerca de alcanzar los niveles de ocupación de la población masculina; de hecho, ya son iguales entre los menores de 25 años. No obstante, hay que aclarar que este acercamiento no se debe a una mejora del empleo entre las mujeres jóvenes: los niveles de ocupación de las menores de 25 años han caído casi dieciséis puntos, en los últimos tres años; y más de nueve puntos las que tienen entre 25 y 34 años. Lejos de esto, la razón es que la destrucción de puestos de trabajo ha sido todavía más intensa entre sus coetáneos varones, que ocupaban empleos de baja cualificación en la construcción y la industria.

El desglose por edades revela además que entre las mayores de 45 años se ha creado empleo en los últimos años, y de hecho la proporción de ocupadas de estas edades ha alcanzado un máximo en 2011; y es que, como hemos visto, la pérdida del empleo del sustentador principal del hogar ha empujado a muchas mujeres anteriormente inactivas al mercado laboral, lo que demuestra el carácter de subsidiariedad que en algunos casos tiene todavía el empleo femenino. El resultado de esta incorporación es que una parte de ellas ha conseguido efectivamente acceder a un trabajo remunerado, aunque otras muchas han pasado a engrosar el colectivo en paro (también han crecido los índices de paro en estas edades).

2.3.1. CONDICIONES DE TRABAJO

Las características de los empleos que ocupan hombres y mujeres difieren sustancialmente

Un análisis completo de la desigualdad de género en el mercado laboral exige considerar no sólo el nivel de participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado, sino también las características de los empleos que ocupan unos y otras, que difieren sustancialmente. Para empezar, las mujeres tienen más dificultades para conseguir una inserción laboral “normalizada”, es decir, para acceder a un empleo con contrato y alta en la Seguridad Social, por tiempo indefinido, y a jornada completa; al contrario, trabajan más que los hombres en la economía sumergida, padecen una mayor temporalidad y con frecuencia deben aceptar jornadas a tiempo parcial. También desarrollan mayoritariamente ocupaciones femeninas, fundamentalmente en el sector servicios (segregación horizontal), y se concentran en categorías profesionales inferiores, encontrando mayores dificultades para promocionar (segregación vertical). Por estas razones, y por otras que repasaremos en el capítulo siguiente, perciben salarios más bajos por término medio, lo que redundará en una menor protección por desempleo y perjudica su acceso a una pensión de jubilación.

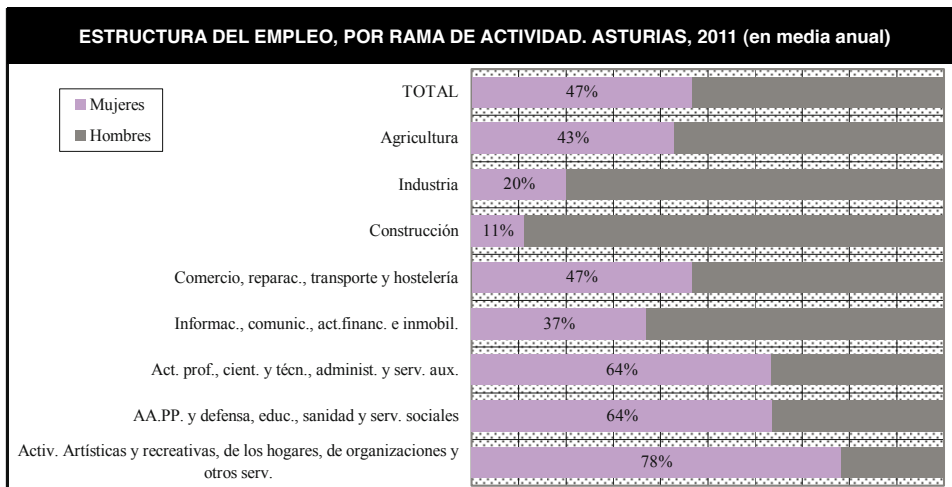
La segregación del mercado laboral por razón de género sigue siendo un hecho

Existen diferencias considerables en los sectores y ocupaciones en que hombres y mujeres están empleados, y por tanto también en la manera en que la crisis les ha afectado.

Las mujeres acceden a una menor variedad de puestos de trabajo, de forma que el 88% del empleo femenino se concentra en un sector, el de los servicios, y más concretamente en el comercio, la hostelería, la sanidad, la educación, los servicios sociales y la administración pública, que conjuntamente ya proporcionan el 60% de los empleos ocupados por mujeres. Como puede observarse, se trata de actividades que, en buena medida, prolongan las tareas tradicionales de la mujer en el ámbito doméstico.

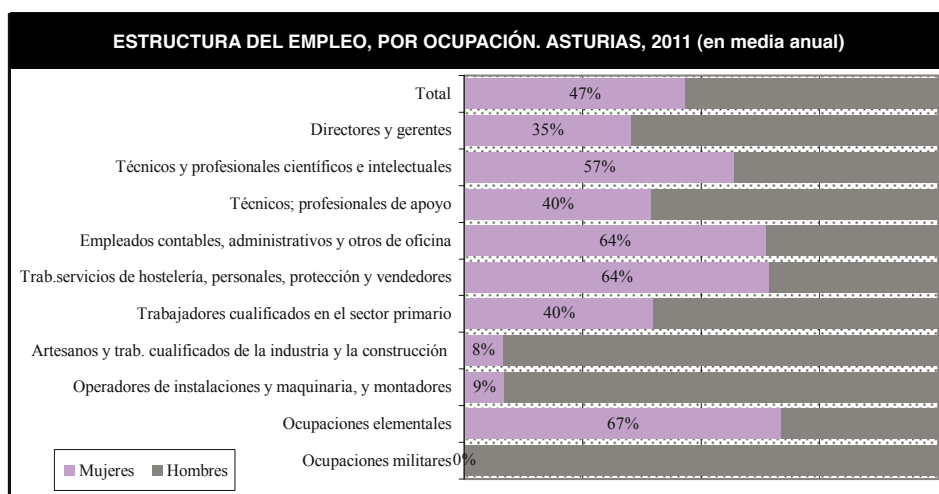
Los datos muestran la existencia y persistencia de segregación horizontal en el empleo, por cuanto hombres y mujeres trabajan en sectores diferentes y desempeñan ocupaciones distintas, que responden a la tradicional división sexual del trabajo.

Hay ramas de actividad claramente feminizadas, es decir, con una mayor presencia femenina. Es el caso de las actividades artísticas, recreativas y de los hogares (que incluyen el servicio doméstico), donde el 78% del empleo es ocupado por mujeres; y de la administración pública, educación, sanidad y servicios sociales, con una presencia femenina del 64%. Como puede verse, son actividades relacionadas con el papel que las mujeres han asumido tradicionalmente en la sociedad como cuidadoras de personas dependientes y responsables de las tareas del hogar.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

En otras muchas ramas de actividad, en cambio, la participación de la mujer es muy reducida; es el caso de la construcción, la industria extractiva, la industria de la madera, la metalurgia, la fabricación de productos metálicos, o el transporte terrestre; son estos sectores masculinizados los que han sufrido en primer término el impacto de la crisis económica, lo que explica el diferencial del ascenso del desempleo entre hombres y mujeres.



Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*

Las mujeres están todavía muy infrarrepresentadas en los puestos de decisión económica

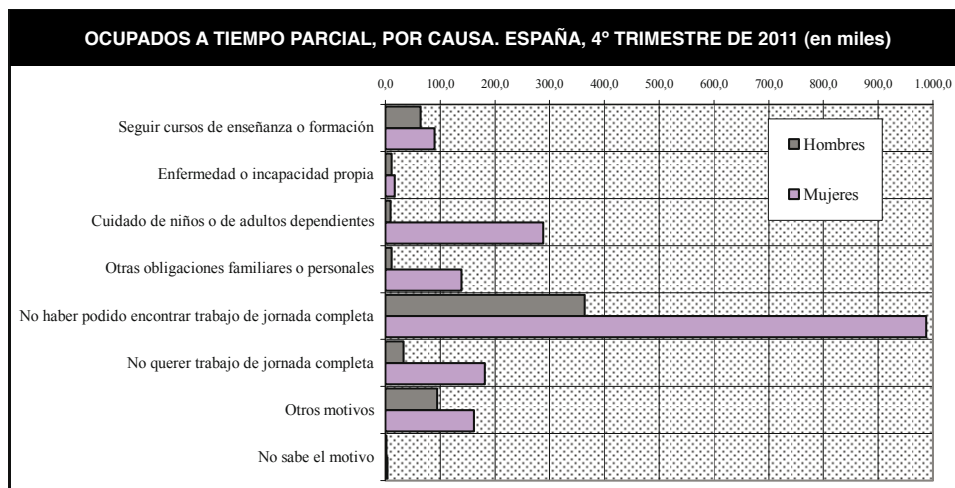
Las mujeres tienen todavía un escaso desempeño en puestos directivos y de responsabilidad: es el denominado techo de cristal, que dificulta que éstas accedan a los puestos de categoría superior, que están ocupados mayoritariamente por hombres. La menor dedicación al ámbito laboral, condicionado por la dedicación al ámbito doméstico, dificulta que las mujeres participen en ascensos y promociones; y la creencia de que se va a dar esta circunstancia en todos los casos las discrimina a todas ellas.

A pesar de que las mujeres asturianas han alcanzado un alto nivel de participación en profesiones asociadas con titulaciones universitarias, su presencia en puestos directivos es todavía muy reducida (acapanan únicamente el 35% de estos puestos), y se limita a la gerencia de empresas sin personal asalariado o de pequeño tamaño, en sectores como el comercio minorista y la hostelería.

Una de cada cinco ocupadas trabaja a tiempo parcial; más de la mitad, por no encontrar un empleo a tiempo completo

La situación laboral de las mujeres se caracteriza también por una mayor parcialidad: el 21% de las asturianas ocupadas lo están a tiempo parcial, frente al 4% de los hombres. De hecho, el tiempo parcial es una forma atípica de empleo que concierne fundamentalmente a las mujeres: éstas concentran el 82% del empleo parcial existente en nuestra región.

La mayor incidencia del tiempo parcial en las mujeres tiende a asociarse con la necesidad de conciliar mejor el trabajo remunerado y la vida familiar, fundamentalmente el cuidado de los hijos e hijas, que continúa recayendo en las mujeres. Sin embargo, el principal motivo por el que las mujeres aceptan este tipo de empleos no es la necesidad de conciliar, sino la imposibilidad de encontrar un trabajo a tiempo completo: así lo declaraban, a finales de 2011, el 53% de las españolas ocupadas a tiempo parcial. Solo a continuación se señala el cuidado de menores y dependientes y la atención de otras obligaciones personales o familiares (el 23%), tareas que recaen fundamentalmente en las mujeres debido a la falta de implicación de los varones en el hogar, y a la insuficiencia de servicios públicos de atención a la infancia y la dependencia. Son ellas las que de forma mayoritaria renuncian por ello a una parte de su carrera profesional: el 95% de quienes trabajan a tiempo parcial por atender obligaciones familiares son mujeres. Y en esa decisión influye tanto el hecho de que se considera que tienen que ser ellas quienes asuman el cuidado de la familia, como el hecho de que suelen ser los hombres quienes aportan el mayor ingreso al hogar, con lo que la renuncia femenina es menos gravosa en términos económicos.



Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*

En la extensión del empleo a tiempo parcial entre las mujeres tienen mucho que ver las facilidades cada vez mayores para acogerse a este tipo de jornada. Desde el Gobierno se insiste en promocionar y subvencionar este tipo de contratos, que se nos presentan como un instrumento eficaz de conciliación, ignorando que lo hace a costa de dificultar la independencia económica de quienes acceden a ellos (es decir, las mujeres), pues el empleo a tiempo parcial también supone menores ingresos (porque son menos las horas trabajadas, y porque el salario/hora percibido es además menor que el de los empleos a tiempo completo), y también comporta menores derechos sociales (prestaciones por desempleo, pensiones de jubilación, etc.). Además, hoy por hoy la jornada parcial está asociada a puestos de baja cualificación, escasa remuneración y con horarios irregulares, y supone menores posibilidades de promoción profesional y de acceso a formación.

En definitiva, la que se nos presenta como la principal medida de conciliación constituye en realidad un freno al desarrollo profesional de las mujeres, y es uno de los mayores obstáculos para la igualdad efectiva en el mercado laboral, que no podrá alcanzarse mientras se continúen ofreciendo largas jornadas para una parte de la población trabajadora (a la que se exige plena dedicación a la carrera profesional, incompatible con obligaciones familiares), y tiempo parcial para las mujeres con este tipo de responsabilidades. La igualdad real pasa necesariamente por conseguir la plena incorporación de las mujeres al empleo de calidad y la plena implicación de los hombres en el ámbito doméstico, para lo que resultan imprescindibles nuevas fórmulas de organización del trabajo (entre otras cuestiones, con jornadas laborales más cortas y flexibles para todos y todas) y unos servicios públicos de atención a menores y mayores adecuados.

La destrucción de empleo se está cebando en los puestos de trabajo a tiempo completo

En los últimos tres años el número de ocupadas a tiempo completo ha retrocedido en unas 12.400 (-7,8%), frente a unas 1.100 las ocupadas a tiempo parcial (-1,4%). Entre los hombres se observa incluso un fuerte repunte de esta fórmula: desde 2008 el número de varones ocupados a tiempo parcial ha crecido un +17,5%, aunque en cifras absolutas su presencia sigue siendo anecdótica.

Más allá de su duración, hay otras peculiaridades de la jornada que influyen decisivamente en la calidad del trabajo y de la vida de las personas, y en sus posibilidades de conciliar los compromisos laborales con los sociales y familiares. Es el caso de la organización del tiempo de trabajo: determinados tipos de jornada (turnos rotativos, trabajo nocturno o en fin de semana) o de distribución de la misma (prolongación de jornada, “guardias”, etc.) influyen en la posibilidad de realizar actividades personales al margen del trabajo o de mantener una vida familiar satisfactoria, siendo una cuestión de especial interés para las mujeres, por el hecho de la sobrecarga que asumen en el ámbito doméstico.

Aumenta el empleo por cuenta propia entre las mujeres, que sigue siendo escaso

Las mujeres participan en menor proporción que los hombres en la actividad emprendedora; por cada diez varones que trabajan por cuenta propia, hay únicamente siete mujeres, en Asturias. En 2011 sólo un 17% de las ocupadas (unas 31.700 personas) tenía un empleo de este tipo, y la mayor parte sin personal asalariado. En no pocas ocasiones se trata de una vía para salir del desempleo, y en otros muchos se trata de puestos de trabajo poco formalizados (como ayudas familiares en el comercio y la hostelería), con escasos derechos laborales y sociales. En cambio, el empleo por cuenta propia alcanza al 22% de los trabajadores varones, y entre ellos es también mayor la presencia de empleadores.

Según los datos de la EPA, en 2011 habría aumentado el emprendimiento entre las mujeres asturianas, mientras que entre los varones ha continuado retrocediendo.

En cambio, el sector público tiene un peso importante en el empleo femenino

Un 22% de las asturianas trabaja en el sector público, frente al 17% de los varones. Esto supone además que el 55% de los empleos públicos están ocupados por mujeres, en nuestra región; circunstancia que se explica, entre otros motivos, por el tipo de actividades desarrolladas en dicho ámbito (con un fuerte peso de aquellas en las que se aprecia una mayor segregación por sexo: sanidad, educación, o servicios sociales, etc.), y porque las modalidades de acceso, al igual que las posibilidades de promoción, son más objetivas que en el sector privado (examen basado en principios de igualdad, mérito y capacidad).

Esta presencia mayoritaria de las mujeres en el sector público hace que les afecte en mayor medida la congelación de la oferta pública de empleo decidida por el Gobierno, al igual que la pérdida de poder adquisitivo provocada por el recorte de salarios del 5% en 2010 y su congelación en 2011 y 2012.

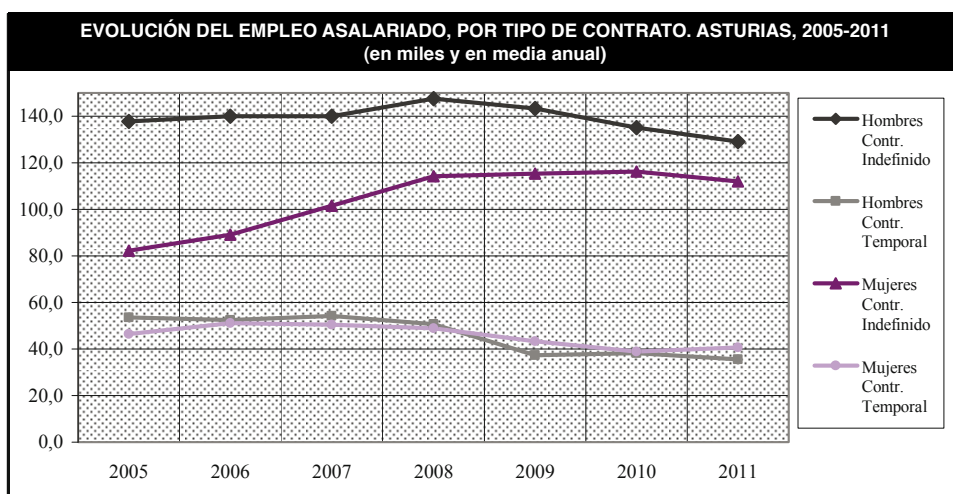
La temporalidad sigue siendo superior en los empleos ocupados por mujeres, aunque se recorta la brecha respecto a los ocupados por varones

La inestabilidad laboral es mucho más frecuente entre las mujeres, a las que un contrato indefinido puede proporcionar cierta garantía de permanencia en el mercado laboral a pesar de condicionantes domésticos o familiares. El 27% de las asalariadas de la región está sujeta a un contrato temporal, frente al 22% de los varones.

Y es que las mujeres no han sido ajenas a los efectos de la progresiva desregulación y flexibilización del mercado laboral, sino que, por el contrario, han sido las principales destinatarias de los empleos considerados atípicos, caso de los ligados a un contrato temporal. Los sucesivos programas de fomento de la contratación estable aplicados desde 1997 han venido prestando especial atención

al colectivo de mujeres, pero aun así sus índices de temporalidad continúan por encima de los de los hombres.

Según los datos de la EPA, en 2011 se habría producido una fuerte destrucción de empleo indefinido entre las mujeres asturianas (unos 4.300 puestos de trabajo; -3,7%), que hasta ahora venía resistiendo a los efectos de la crisis. En cambio el empleo temporal, que sufrió en primer término el impacto de la recesión económica, recortándose intensamente también entre las mujeres, habría aumentado en 2011 entre este colectivo, ya que se detectan unas 1.600 asalariadas con contrato temporal más que hace un año (+4,2%).



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

2.3.2. EL ACCESO AL EMPLEO: CONTRATACIONES

La contratación se redujo en 2011, y además empeoró su calidad

De acuerdo con los datos del Servicio Público de Empleo, la contratación se retrajo en Asturias en 2011, al formalizarse únicamente 259.395 nuevos contratos de trabajo, es decir, unos 11.500 menos que los firmados en 2010 (-4,2%). La falta de actividad redujo la contratación temporal, que fue un -3,0% inferior a la de 2010, mientras que la nula confianza en la recuperación estable de la demanda frenó las decisiones de contratación indefinida, que descendió intensamente (-18,3%) y es buena prueba de la ineficacia de la reforma laboral de 2010, cuyo objetivo declarado era, precisamente, impulsar la contratación estable. Sólo un 7,1% de los contratos firmados en 2011 fueron indefinidos, una proporción muy inferior a la de ejercicios anteriores (8,3% en 2010; 9,2% en 2009; 10,6% en 2008...). En resumen: menos contratos y de peor calidad.

CONTRATOS, POR MODALIDAD. ASTURIAS								
	2010		2011		Variación 2010-2011		Variación %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL INDEFINIDOS	11.643	10.751	9.726	8.570	-1.917	-2.181	-16,5%	-20,3%
Indefinido ordinario inicial	4.943	3.641	4.368	3.023	-575	-618	-11,6%	-17,0%
Pers. Discapacidad	195	163	190	117	-5	-46	-2,6%	-28,2%
Fomento de empleo inicial	1.651	1.885	999	1.108	-652	-777	-39,5%	-41,2%
Conversiones en indefinidos	4.854	5.062	4.169	4.322	-685	-740	-14,1%	-14,6%
TOTAL TEMPORALES	114.962	133.531	113.571	127.528	-1.391	-6.003	-1,2%	-4,5%
Por obra o servicio	51.146	34.488	49.770	30.048	-1.376	-4.440	-2,7%	-12,9%
Eventual Circ. Producción	49.735	63.886	49.159	59.999	-576	-3.887	-1,2%	-6,1%
Interinidad	9.959	32.763	10.636	35.059	677	2.296	6,8%	7,0%
Pers. Discapacidad	216	118	258	141	42	23	19,4%	19,5%
Sust. Jubilación 64 años	48	34	34	34	-14	0	-29,2%	0,0%
Relevo	653	215	529	213	-124	-2	-19,0%	-0,9%
Jubilación parcial	1.190	214	1.121	190	-69	-24	-5,8%	-11,2%
Prácticas	834	842	795	887	-39	45	-4,7%	5,3%
Formación	700	710	753	729	53	19	7,6%	2,7%
Otros contratos	481	261	516	228	35	-33	7,3%	-12,6%
TOTAL CONTRATACIÓN	126.605	144.282	123.297	136.098	-3.308	-8.184	-2,6%	-5,7%

Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Contratos Registrados*

La contratación femenina cayó el doble que la masculina

Los contratos formalizados con mujeres disminuyeron un -5,7% respecto al año anterior, el doble que los contratos dirigidos a varones (-2,6%). En total, las trabajadoras asturianas suscribieron 136.098 contratos, el 52% de los registrados en 2011.

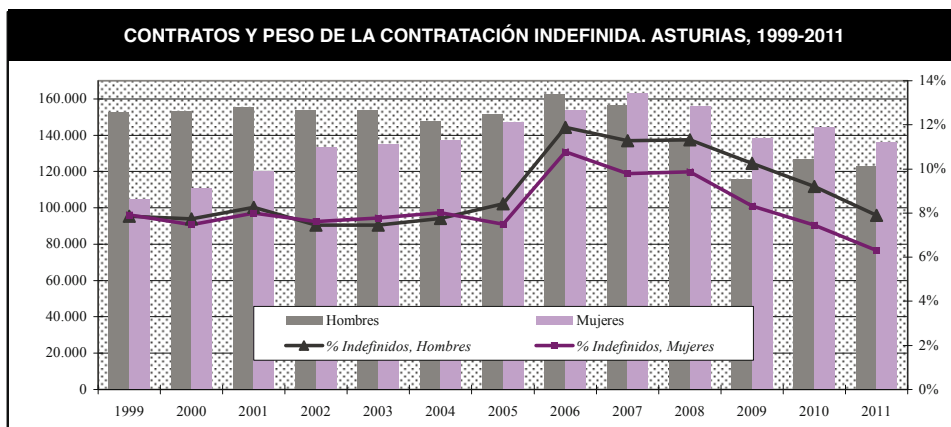
La contratación indefinida se desplomó entre las mujeres

Tanto en el caso de las mujeres como entre los varones retrocedió la contratación estable, pero especialmente entre las primeras. A lo largo de 2011 únicamente se realizaron 8.570 contratos indefinidos a mujeres, una cifra muy inferior a la registrada un año antes (-20,3%) y que es, de hecho, la más baja desde hace al menos quince años. Los contratos temporales suscritos por este colectivo fueron 127.528, también menos que en el ejercicio anterior (-4,5%).

El acceso de las mujeres al empleo sigue produciéndose fundamentalmente a través de un contrato temporal, generalmente *Eventual por circunstancias de la producción* (esta modalidad absorbió el 44% de la contratación femenina en 2011). También es relativamente frecuente, entre las mujeres, el contrato de *Interinidad*, dirigido a la cobertura temporal de vacantes por ausencia de su titular. Por otra parte, la forma más usual de acceder al empleo indefinido es mediante la conversión del contrato temporal, mientras que entre los varones es más frecuente que accedan directamente al contrato indefinido. La mayor precariedad de las mujeres se observa incluso en la calidad de los contratos indefinidos que suscriben: entre ellas tiene un peso relativamente alto el contrato *Indefinido de*

fomento, que conlleva una indemnización más baja en caso de despido injustificado, y que, probablemente por este motivo, está demostrado que tiene una vigencia más corta que el *Indefinido ordinario*.

Sólo un 6,3% de los contratos firmados por mujeres el pasado año fue estable, la proporción más baja desde hace al menos catorce años. El acceso al empleo por parte de las asturianas fue, como viene siendo habitual, más precario que el de los hombres, pues todavía un 7,9% de los contratos firmados por éstos fueron indefinidos.



Fuente: Elaboración propia a partir de SEPE, *Estadística de contratos registrados*, y SADEI

2.4. LA INCIDENCIA DEL PARO ENTRE LAS MUJERES

Cuando se incorporan al mercado laboral, las mujeres también sufren, en general, unos índices de desempleo superiores a los de los hombres

La mayor incidencia del desempleo en las mujeres ha constituido uno de los rasgos distintivos de su situación en el mercado de trabajo. Al menos así ha sido tradicionalmente, y ello pese a que, en general, como veremos, cuentan con unos niveles de formación más elevados. Las causas son muy diversas. Así, por ejemplo, las mujeres sufren una mayor temporalidad en el empleo, lo que las sitúa con más frecuencia en las listas del paro; también es frecuente la inadecuación de su perfil a las ofertas existentes, ya que, en líneas generales, los estudios cursados por hombres tienen una mayor salida laboral; de igual forma, muchas desempleadas limitan su búsqueda a aquellos empleos que, por sus características (proximidad, horario, etc.) pueden compatibilizarse con sus responsabilidades domésticas y familiares (crianza de los hijos/as, etc.); otras muchas están tratando de incorporarse o reincorporarse al mundo laboral después de un período de inactividad (fundamentalmente por cuidado de hijos/as o personas dependientes), y se encuentran con que su formación se ha quedado obsoleta y/o carecen de experiencia. Junto con estas, existen también razones de discriminación por parte de quienes contratan, que en muchos casos dan prioridad a los varones al atribuirles el papel de sustentador principal del hogar, mientras que consideran subsidiario el papel de las mujeres; y consideran que las mujeres dan siempre prioridad al cuidado del hogar, la atención a la familia, etc., lo que limita o puede limitar su dedicación al trabajo, mientras que se atribuye a los hombres disponibilidad plena para el empleo, independientemente de que tengan o vayan a tener hijos/as o no. Esta discriminación afecta a todas las mujeres en edad fértil, y en especial a las que tienen entre 30 a 40 años, edades coincidentes con la maternidad y los primeros años de crianza de los hijos.

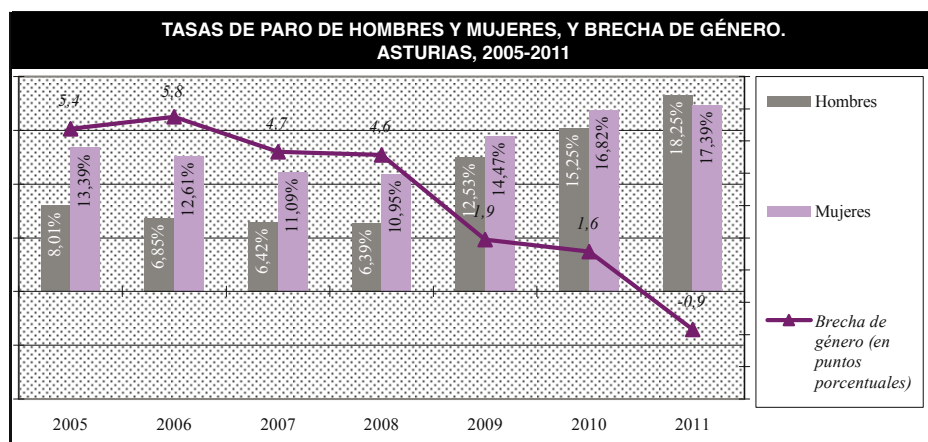
La crisis económica ha disparado el desempleo en sectores masculinizados, hasta el punto de que en Asturias la tasa de paro de los hombres ya supera la de las mujeres

La caída de la actividad económica, al afectar más duramente a sectores masculinizados como la construcción y la industria, ha disparado los índices de desempleo de los hombres y por ello en los últimos tres años no sólo se ha reducido la brecha de género en esta materia, sino que en 2011 la tasa de paro de los varones asturianos ya superó la de las mujeres.

Esta variable indica la proporción de personas que, estando en condiciones de trabajar y de incorporarse al trabajo de forma más o menos inmediata, hacen gestiones efectivas para buscar empleo, pero no consiguen encontrarlo. Antes de la crisis, la tasa de paro femenina superaba en unos cinco puntos a la masculina, en Asturias; las distancias entre ambos sexos se han acortado desde entonces, pese al fuerte ascenso del paro también entre las mujeres, de manera

que en 2011 el diferencial es de casi un punto desfavorable a los varones: la tasa de paro femenina se sitúa en el 17,39% y en el 18,25% la masculina, tras crecer respectivamente 6,4 y 11,9 puntos en los últimos tres años.

No obstante, no podemos olvidar que las altas tasas de inactividad de las mujeres contienen los índices de desempleo femenino, que se elevarían sustancialmente si todas aquéllas que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico decidieran incorporarse al mercado laboral.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Las mujeres han dejado de ser mayoría entre quienes buscan empleo activamente, aunque en los últimos tres años la cifra de desempleadas ha crecido un +59,5%, y son ya 38.800

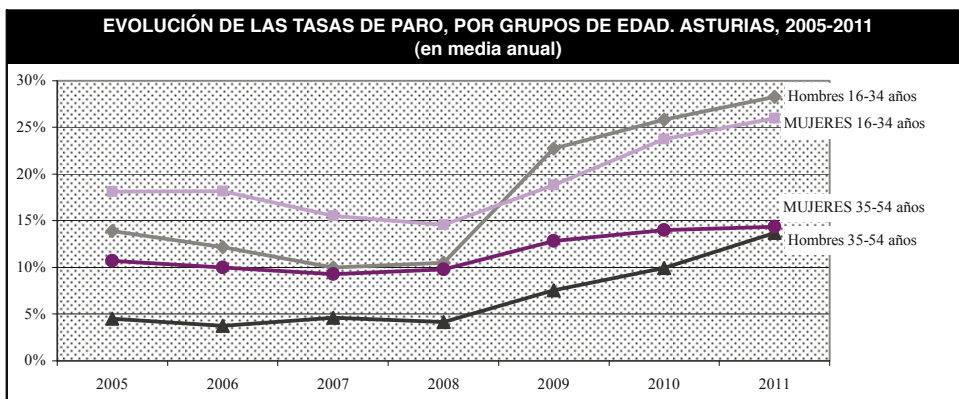
El vertiginoso ascenso del paro en la construcción y la industria ha disparado la cifra de desempleados varones, de forma que ya desde 2009 son mayoría entre quienes buscan empleo activamente en nuestra región, algo que no sucedía desde mediados de los ochenta. En 2011 hubo en Asturias una media de 40.200 hombres en paro, según la EPA, frente a unas 38.800 mujeres. En los últimos tres años de crisis, la cifra de paradas ha crecido un +59,5% (+14.500 personas), mientras que la de parados se ha duplicado ampliamente (+170,4%; +29.500 personas).

El paro está castigando especialmente a las mujeres y hombres jóvenes

Atendiendo a la edad, el desempleo de las mujeres, al igual que los hombres, es más acusado entre los grupos poblacionales más jóvenes. Tradicionalmente, el paso por la situación de desempleo es prácticamente inevitable para la

juventud, una vez finalizados los estudios, y también mientras se suceden los empleos temporales, lo que explica que su tasa de paro específica sea siempre muy superior a la del colectivo adulto. Pero además la crisis económica les ha afectado con especial virulencia, pues a la falta de oportunidades de empleo se le ha sumado la finalización masiva de contratos temporales a consecuencia de la caída de la actividad, contratos que constituían la forma abrumadoramente mayoritaria de acceso a los primeros empleos. Por este motivo, la tasa de paro de las mujeres jóvenes (16-34 años) alcanza ya el 25,97%, tras crecer once puntos en estos tres años. La de los hombres jóvenes ha crecido casi dieciocho puntos en el mismo período, y ya está en el 28,27%. Y eso que, como hemos visto, muchos/as descartan la búsqueda de empleo ante las escasas oportunidades de encontrarlo, y están optando por prolongar su etapa formativa, lo que rebaja estadísticamente las cifras de desempleo en estas edades.

La incidencia del desempleo también ha crecido con fuerza entre la población adulta, en teoría más asentada en el mercado laboral. En estos tres años, las mujeres de entre 35 y 54 años han visto crecer casi cinco puntos su probabilidad de estar en paro, hasta cifrarse en el 14,38%; y ésta sigue siendo más elevada que la de los hombres de su misma edad (13,71%), pese a que la subida entre éstos ha sido aún más intensa, de casi diez puntos.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

La situación de las mujeres desempleadas es más vulnerable que la de los varones

Cabe, por último, recordar que la mayor precariedad de las condiciones laborales de las mujeres (empleo no regularizado, temporalidad, trabajo a tiempo parcial, bajos salarios...) dificulta en mayor medida el acceso por parte de éstas a las prestaciones por desempleo establecidas, por la acumulación de menores períodos de cotización; y reduce su cuantía, por tener cotizaciones relativamen-

te bajas. En consecuencia, son muchas las mujeres que, bien no tienen derecho al cobro de prestaciones, o bien perciben importes reducidos y durante poco tiempo, por lo que su permanencia en la situación de desempleo es, en general, mucho más vulnerable que la de los varones.

La última reforma laboral aprobada en febrero de 2012 favorece la contratación de los desempleados/as que perciben prestaciones, en perjuicio de quienes no tienen derechos y se encuentran por tanto en situación más precaria; fundamentalmente, mujeres.

2.4.1. EL PERFIL DE LAS DESEMPLEADAS INSCRITAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Las mujeres siguen siendo mayoría entre quienes buscan empleo a través del SPE

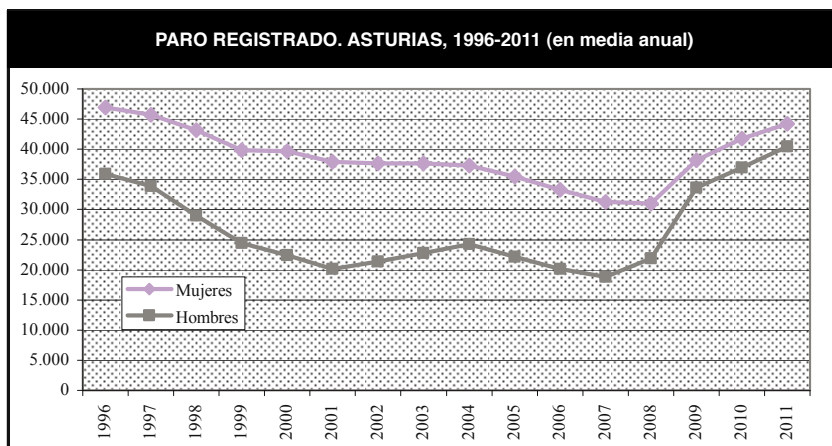
Los datos del Servicio Público de Empleo (SPE) nos permiten afinar el perfil de los desempleados y desempleadas que hay en nuestra región. Hay que tener en cuenta, no obstante, que en las estadísticas de este organismo se recoge únicamente a quienes se inscriben en las oficinas públicas de empleo, descontando a determinados colectivos como los menores de 25 años que continúan estudiando, las personas que buscan empleos de corta duración o con jornada muy reducida, o a quienes teniendo empleo aspiran a mejorarlo. En Asturias la población desempleada registrada en el SPE supera la estimada por el INE a través de la *Encuesta de Población Activa*.

La presencia de hombres y mujeres en los registros del SPE está ya muy equilibrada. Hace sólo tres años alrededor del 60% de las personas inscritas eran mujeres; en 2011 su presencia se reducía al 52%, si tomamos los datos en media anual; pero el fuerte repunte del paro en la última parte del ejercicio, que afectó singularmente a los hombres, ha hecho que al cierre del ejercicio el número de desempleados y desempleadas era ya similar (50%).

La cifra de paradas registradas en el SPE es la más alta desde el año 1997

En 2011 hubo en Asturias una media de 44.225 desempleadas registradas, lo que supone unas 2.500 más que un año antes, y un crecimiento del +5,9% en términos relativos. La cifra es la más alta desde 1997. Entre los hombres el paro registrado creció en unas 3.500 personas (un +9,5%), hasta alcanzarse la cifra de 40.495 desempleados varones, la más alta desde que existen datos homogéneos.

El análisis de las cifras desagregadas en función de sus principales características (edad, nivel de estudios, sector de procedencia, antigüedad en el paro,



Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*

etc.) permite conocer el perfil de las mujeres desempleadas de la región, y cómo este perfil ha variado desde el inicio de la crisis. Para ello utilizaremos los datos del mes de diciembre.

Casi 17.000 desempleadas asturianas tienen más de 45 años, lo que limita sus posibilidades de inserción laboral

Muchas mujeres tratan de incorporarse o reincorporarse a un trabajo remunerado cuando las exigencias de cuidado de sus hijos e hijas se reducen, al hacerse mayores. Pero la vuelta al mundo laboral de este colectivo es mucho más complicada que la de un hombre, y más aún para las de más edad. Las mayores de 45 años constituyen un grupo especialmente vulnerable, con importantes dificultades para acceder a un empleo, máxime en la actual coyuntura en el que las oportunidades laborales son muy escasas y las listas de desempleados no dejan de crecer. En el SPE se encuentran registradas 16.961 mujeres de esta edad, un 8,7% más que hace un año, y un 37,3% más que en 2008.

La crisis ha provocado que tienda a equipararse la cifra de parados y paradas de 45 y más años. Actualmente las mujeres son el 52% del total; tres años antes, en 2008, eran el 57%.

En el último año crece sobre todo la cifra de paradas con estudios postsecundarios, que ya son más de 10.000 en nuestra región

La mayor parte de las asturianas que buscan empleo a través del Servicio Público de Empleo tienen estudios secundarios (32.001). No obstante, los registros revelan la existencia de 3.100 paradas que han finalizado, como mucho, los estudios primarios; y otras 10.464 con estudios postsecundarios, fundamentalmente universitarios (6.597).

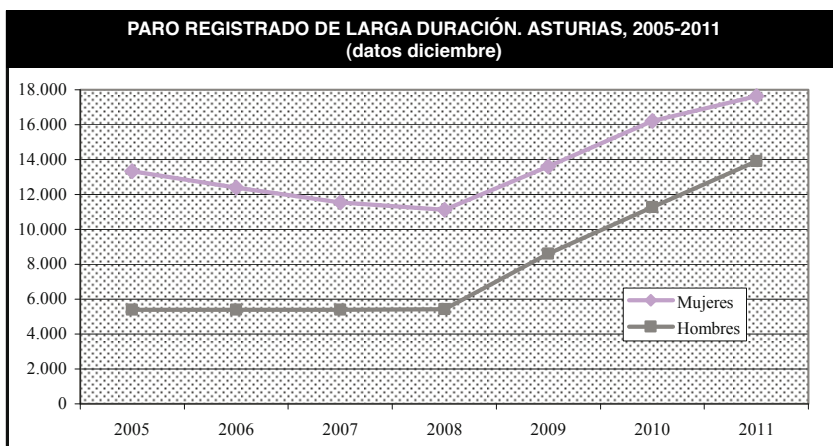
Las paradas asturianas tienen un nivel educativo relativamente alto, ya que un 23% de las registradas tiene estudios superiores, frente a sólo un 13% de los varones, y un 17% de las españolas en paro.

La crisis impactó en primer término sobre la población menos formada, pero actualmente el desempleo parece crecer con más fuerza entre la de mayor nivel educativo. En lo que se refiere a las mujeres, entre 2008 y 2010 la cifra de desempleadas con estudios primarios o inferiores creció un 33%, frente a un 23% de las paradas con estudios secundarios, y un 20% quienes contaban con estudios postsecundarios. Sin embargo, en 2011 es la cifra de desempleadas con mayor nivel de estudios la que más aumenta, con diferencia: un +23%, en términos relativos, frente un +8% las que han finalizado la secundaria, y un 4% las que tienen, como mucho, la primaria finalizada.

Casi 18.000 asturianas llevan en paro más de un año

Uno de los aspectos más preocupantes de 2011 es el aumento del colectivo de personas que lleva en paro más de un año, entre otras razones porque está demostrado que las posibilidades de reinserción laboral disminuyen a medida que se prolonga la permanencia en el desempleo, y de ahí se deriva un riesgo muy elevado de exclusión del mercado laboral, pero también de exclusión social. A finales de 2011 17.640 asturianas llevaban más de un año buscando trabajo a través del SPE, lo que supone un crecimiento del +8,8% respecto al ejercicio anterior. Desde 2008, la cifra de paradas de larga duración ha crecido un +58,8%, como consecuencia de la reducida creación de empleo y, por tanto, de las mayores dificultades para salir del desempleo.

El mayor tiempo de permanencia en la situación de desempleo es otro rasgo tradicionalmente distintivo de la situación de las mujeres en el mercado de



Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*

trabajo. Prácticamente cuatro de cada diez asturianas inscritas en el SPE (un 39% del total) lleva más de un año en paro; entre los varones la proporción es de tres por cada diez inscritos.

Unas 5.000 asturianas buscan su primer empleo; una de cada tres tiene más de 45 años

La crisis ha reducido las posibilidades de encontrar empleo, y las dificultades son aún mayores para quienes carecen de experiencia laboral previa. Se trata fundamentalmente de hombres y mujeres jóvenes que dan por finalizados sus estudios, así como de mujeres de más edad que han comenzado a buscar trabajo ante la pérdida de ingresos del sustentador principal en el hogar. Esto ha incrementado de forma importante la cifra de desempleadas que buscan su primer empleo: las listas del SPE contabilizaban, a finales de 2011, a 4.764 asturianas en esta situación, lo que representa un crecimiento del +10,0% en el último año, y del +33,3% desde 2008.

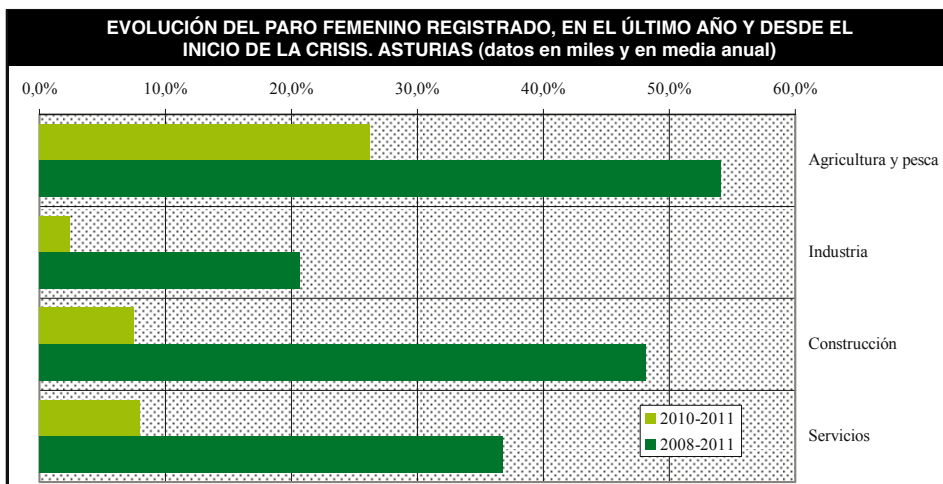
Los mayores incrementos se registran entre las jóvenes de entre 20 y 24 años, cuyo número se ha duplicado desde 2008. Con todo, sobresale el colectivo que supera los 45 años, que representan el 37% de las desempleadas sin experiencia laboral.

Nueve de cada diez desempleadas con experiencia procede de los servicios

La estructura sectorial del desempleo reproduce la segregación horizontal existente en el empleo, que ya hemos visto más adelante. Así, nueve de cada diez desempleadas con experiencia laboral tuvieron su último trabajo en los servicios, cuando únicamente la mitad de los hombres proceden de este sector. Sólo un 7% de las desempleadas asturianas procede de la industria, otro 3% de la construcción, y no llegan al 1% las que tuvieron su último empleo en el sector primario; porcentajes que en el caso de los hombres ascienden al 17%, 31% y 2%, respectivamente.

El desempleo ha seguido creciendo en todos los sectores de actividad, y además, a mayor ritmo que un año antes. La mayor parte de las mujeres que se incorporaron a las listas del SPE a lo largo de 2011 procedían de los servicios, ya que es el sector con más volumen de empleo. En términos relativos las subidas más intensas correspondieron al sector primario, seguido de los servicios, la construcción y la industria.

En los últimos tres años ha aumentado, sobre todo, la cifra de paradas del sector primario (+54,1%) y la construcción (+48,2%), a los que siguen los servicios (36,8%) y la industria (+20,7%).



Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*

Tres de cada diez paradas asturianas busca un empleo cualificado en la hostelería o el comercio

Más de 13.000 desempleadas asturianas, lo que representa prácticamente tres de cada diez, busca un empleo cualificado en la hostelería o el comercio (29%); le siguen en la lista de ocupaciones más demandadas por las mujeres, todas aquéllas de los servicios que no exigen cualificación (17%); la de empleado/a de oficina público o privado (15%); y la de trabajador/a en los servicios de salud (11%). Se trata, todas ellas, de ocupaciones donde alrededor del 90% de las demandas de empleo proceden de mujeres. Hay que señalar que muchas mujeres con estudios superiores se inscriben como demandantes de ocupaciones que no están en consonancia con su nivel académico, como puede ser dependienta de comercio o empleada administrativa, por considerar que sus oportunidades de encontrar empleo son mayores.

El paro femenino crece intensamente en las comarcas de Occidente, Siero y Oriente, tanto en el último año como desde los inicios de la crisis

Los registros del Servicio Público de Empleo permiten conocer las dimensiones que alcanza el paro femenino en las distintas comarcas que integran la región, y la trayectoria seguida por esta variable en 2011 y desde que comenzó la crisis.

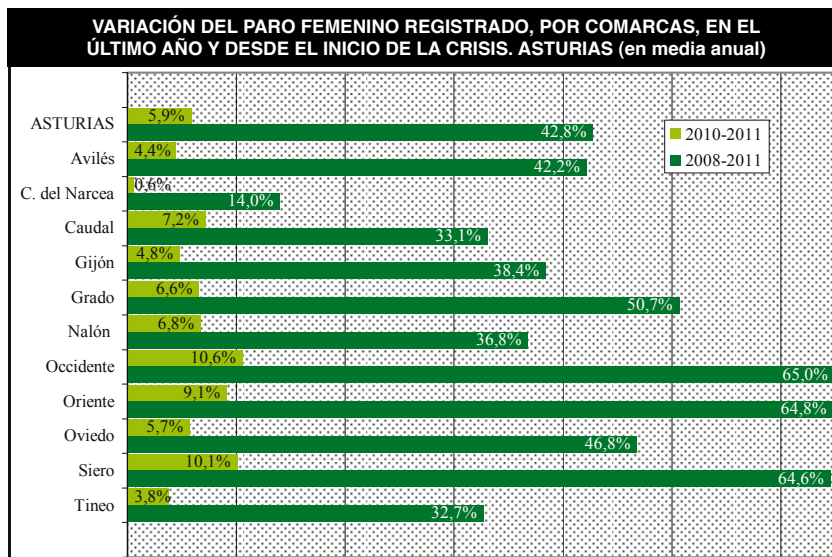
En todos los territorios ha continuado creciendo el número de mujeres desempleadas, de forma especialmente acusada en las comarcas de Occidente, Siero y el Oriente (alrededor de un +10%). Estos tres son las que presentan una evolución más negativa desde que comenzó la crisis: el número de mujeres en paro ha crecido un +65%, aproximadamente, desde 2008. En el último año ha

sido también intensa la subida del paro femenino en las cuencas del Caudal y del Nalón (alrededor de un +7%). El mejor comportamiento corresponde a la comarca del Narcea, donde la cifra de mujeres en paro apenas se incrementó respecto a 2010 (+0,5%), y presenta la evolución más contenida desde 2008 (+14,0%).

PARO REGISTRADO, POR COMARCAS. ASTURIAS (en media anual)									
	2010	2011	Variación 2010-2011	Variación %		2010	2011	Variación 2010-2011	Variación %
AVILES	11.445	12.059	614	5,4%	OCCIDENTE	2.366	2.682	316	13,3%
Hombres	5.227	5.565	339	6,5%	Hombres	1.214	1.408	194	16,0%
Mujeres	6.218	6.494	276	4,4%	Mujeres	1.152	1.274	122	10,6%
C. NARCEA	1.003	1.021	17	1,7%	ORIENTE	2.691	3.034	343	12,7%
Hombres	492	506	15	3,0%	Hombres	1.412	1.636	225	15,9%
Mujeres	512	515	3	0,5%	Mujeres	1.280	1.397	118	9,2%
CAUDAL	6.018	6.510	492	8,2%	OVIEDO	17.352	18.602	1.250	7,2%
Hombres	2.953	3.225	272	9,2%	Hombres	8.133	8.857	724	8,9%
Mujeres	3.065	3.285	220	7,2%	Mujeres	9.219	9.745	526	5,7%
GIJÓN	24.927	26.422	1.495	6,0%	SIERO	4.791	5.437	646	13,5%
Hombres	11.167	11.999	832	7,4%	Hombres	2.256	2.645	390	17,3%
Mujeres	13.760	14.423	663	4,8%	Mujeres	2.535	2.791	256	10,1%
GRADO	1.109	1.185	76	6,8%	TINEO	513	551	39	7,6%
Hombres	609	652	43	7,1%	Hombres	248	278	29	11,8%
Mujeres	500	533	33	6,5%	Mujeres	264	274	10	3,6%
NALÓN	6.540	7.218	678	10,4%	ASTURIAS	78.754	84.720	39	7,6%
Hombres	3.267	3.724	457	14,0%	Hombres	36.978	40.495	29	11,8%
Mujeres	3.273	3.494	222	6,8%	Mujeres	41.776	44.225	10	3,6%

Nota: comarcalización según territorios de CC OO de Asturias

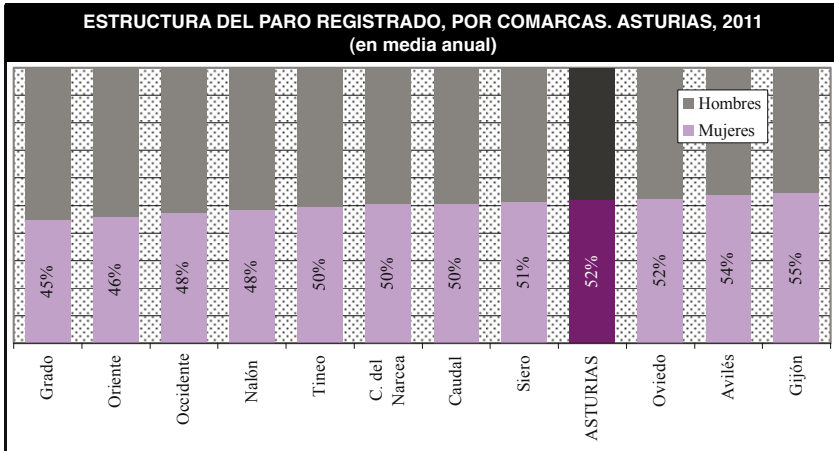
Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*



Nota: comarcalización según territorios de CC OO de Asturias

Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*

El fuerte crecimiento del paro masculino desde 2008 hace que las mujeres hayan dejado de ser mayoría en las listas del SPE en la mayoría de las comarcas asturianas; sólo en los principales núcleos de población de la región (Gijón, Oviedo, Avilés), así como en Siero, todavía son más de la mitad de las personas paradas.



Nota: comarcalización según territorios de CC OO de Asturias

Fuente: Servicio Público de Empleo, *Estadística de Paro Registrado*

3. LOS INGRESOS DE LAS MUJERES

Las mayores dificultades para acceder y permanecer en el empleo que tienen las mujeres, y las peores condiciones de los empleos que ocupan, condicionan la cuantía de sus ingresos presentes y futuros (salarios, prestaciones por desempleo, pensiones).

Como veremos, las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al trabajo reproductivo, es decir, al cuidado de las personas y al trabajo en el hogar, lo que obstaculiza su incorporación plena al mercado laboral en condiciones de igualdad. En no pocos casos les obliga a mantenerse completamente al margen del empleo formalizado; en otros, les exige abandonar de forma temporal sus empleos, o les condena a asumir jornadas parciales. Esta ausencia total, temporal o parcial del mercado laboral acarrea importantes consecuencias económicas (ingresos más bajos o inexistentes, falta de autonomía económica, pensiones inferiores, más dificultades para la promoción profesional, etc.), además de sociales (desarrollo personal, reconocimiento social, etc.).

A esta situación no es ajena el sistema que, por un lado, facilita las interrupciones en la vida laboral de las personas con responsabilidades familiares (con permisos para cuidado de menores, excedencias por cuidado de dependientes, reducciones de jornada...), y al mismo tiempo penaliza estos períodos de ausencia del empleo dificultando su acceso a las prestaciones o reduciendo su cuantía.

Incluso las mujeres que tienen el mismo comportamiento que los hombres en el empleo (dedicación plena, frecuentemente a costa de renunciar a la vida familiar) se encuentran con problemas de segregación horizontal y vertical que también las penaliza salarialmente.

Además, muchas mujeres trabajan en la economía sumergida, con pésimas condiciones laborales: el servicio doméstico y de atención a personas dependientes a domicilio se lleva a cabo en muchas ocasiones de forma irregular, sin derechos ni garantías, y deja a las trabajadoras fuera del ámbito de la protección social.

En definitiva, los diferentes obstáculos que operan en el ámbito profesional, personal y sociofamiliar de las mujeres se traducen en ingresos que dejan de percibir, con respecto al potencial teórico que se derivaría si su situación fuera homogénea a la de los hombres. Es por ello que la dependencia económica y el riesgo de exclusión y de pobreza son siempre mucho más altos entre las mujeres.

3.1. SALARIOS

La retribución salarial es uno de los aspectos en que se manifiesta la desigualdad de género. La última *Encuesta de estructura salarial* elaborada por el INE y referida a 2009 indica que, por término medio, los varones cobran en Asturias un 23,0% más por hora trabajada que las mujeres. Una brecha que se amplía aún más cuando comparamos los salarios de los trabajadores y trabajadoras con contrato indefinido (29,6%), o los de quienes se adscriben a las ocupaciones menos cualificadas (45,3%).

La importancia de este diferencial no es menor, pues justifica que, en caso de necesidades para la conciliación de la vida familiar, sean las mujeres y no los varones las que hagan uso de las excedencias y reducciones de jornada por cuidados, y, en general, renuncien a permanecer en el mercado laboral o acepten empleos a tiempo parcial. Ello genera desequilibrios económicos en el presente y en el futuro, pues afecta también a las prestaciones por desempleo y a las pensiones.

Las distintas características de los empleos a los que acceden hombres y mujeres explican en gran parte de las diferencias salariales

Entre las razones que explican la brecha salarial podemos mencionar, por ejemplo, la segregación vertical y horizontal en el empleo: el empleo femenino se concentra en ramas de actividad y ocupaciones con remuneraciones más bajas, y en las categorías profesionales inferiores y por tanto peor pagadas. De igual forma, las mujeres están sujetas en mayor medida que los hombres a contratos temporales, que conllevan una remuneración inferior a la de los contratos indefinidos. También la jornada parcial, con una alta incidencia en el empleo femenino, está peor retribuida que la jornada completa. Finalmente, las mujeres realizan en menor medida horas extras, o acceden menos a complementos como el de antigüedad, debido a su acceso al empleo más tardío y a las interrupciones en la vida laboral para asumir responsabilidades familiares.

La discriminación por el mero hecho de ser mujer también explica una parte de la brecha salarial

El hecho de que el mercado laboral no sea homogéneo justifica por tanto una parte de las diferencias en los ingresos salariales de hombres y mujeres. Ahora bien, incluso a igualdad de condiciones de trabajo (mismo tipo de contrato, jornada, sector, ocupación, antigüedad, nivel de estudios, etc.), hay ocasiones en que la retribución de las mujeres sigue siendo inferior a la de los hombres, incumpléndose por tanto el precepto de igual retribución por igual trabajo. Esta discriminación salarial puede ser directa, o darse de forma encubierta: así sucede, por ejemplo, cuando se establecen sistemas de clasificación profesional diferenciados para hombres y mujeres (categorías definidas en femenino ligadas

a salarios más bajos); o cuando se omiten o infravaloran aspectos del trabajo que mayoritariamente realizan las mujeres en la determinación de los factores que influyen en la valoración de los puestos de trabajo. En este sentido, los complementos salariales explican buena parte de la brecha salarial, por lo que solo actuando sobre ellos (sobre su definición y aspectos del trabajo que retribuyen, sobre su objetividad y/o discrecionalidad) podría reducirse en buena medida la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Los ingresos salariales de los hombres al cabo del año superan en un 41% a los de las asalariadas

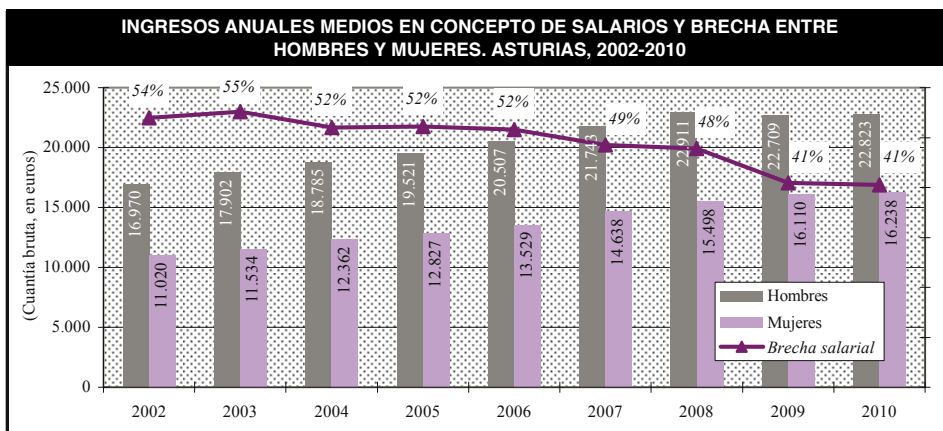
Si a una remuneración inferior por hora trabajada, le añadimos el menor número de horas que, por término medio, trabajan las mujeres a lo largo del año (pues tienen en mayor medida contratos temporales y a tiempo parcial), las diferencias en cuanto a ingresos salariales anuales se disparan.

De acuerdo con los datos de la Agencia Tributaria para 2010 (últimos disponibles), en Asturias un total de 183.447 mujeres percibieron ingresos salariales, un 1,3% menos que un año antes; fueron el 44% de la población asalariada. El importe medio anual percibido por los varones fue de 22.823 euros, mientras que las mujeres ingresaron una media de 16.238 euros, es decir, 6.600 euros anuales menos. Por lo tanto, al cabo del año los ingresos salariales de los hombres fueron un 41% superiores a los de las mujeres.

Hay que tener en cuenta que los datos corresponden únicamente a los ingresos derivados de la economía formalizada. Muchas mujeres trabajan en la economía informal en ocupaciones con bajas remuneraciones, situación que, de recogerse en esta estadística, agrandaría aún más las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Las diferencias se han acortado de forma significativa por la pérdida de empleos bien remunerados entre los varones

A comienzos de esta década las diferencias se mantenían por encima del 54%; en 2007 y 2008 se registró una ligera reducción gracias a que los ingresos salariales de las mujeres crecieron más que los de los varones; pero es en 2009 cuando se registra un acortamiento más significativo de las diferencias retributivas que se mantiene en 2010, y que no responde tanto a la mejora de los ingresos de las mujeres, como al descenso de los ingresos salariales de los varones, fruto de la destrucción entre ellos de empleos relativamente bien remunerados y también de la reducción del número de horas trabajadas por el descenso de la actividad.

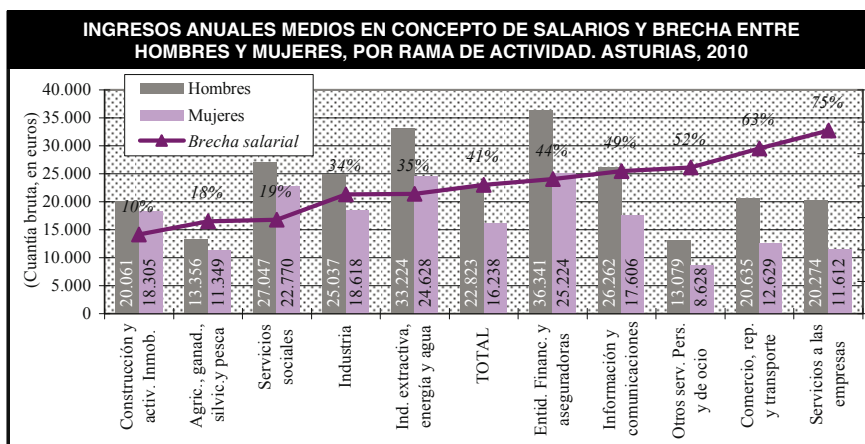


Fuente: Elaboración propia a partir de AEAT, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*

Los Servicios a las empresas y el Comercio registran las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres a lo largo del año

En nuestra Comunidad Autónoma, las retribuciones más elevadas corresponden a la *Industria extractiva, energía y agua*, una actividad claramente masculinizada, puesto que apenas un 13% de los empleos son ocupados por mujeres (son algo más de 1.200, en cifras absolutas). Le siguen las *Entidades financieras y aseguradoras*, donde el 44% del empleo es femenino (hay unas 5.300 ocupadas). Los ingresos salariales anuales más bajos los registran las actividades englobadas en el epígrafe *Otros servicios personales y de ocio*, claramente feminizadas puesto que el 64% de los empleos corresponden a mujeres (hay casi 28.800 trabajadoras).

En todas las ramas de actividad consideradas por la estadística los ingresos salariales de los hombres están por encima de los percibidos por las mujeres. Las mayores diferencias retributivas se dan en los *Servicios a las empresas y el Comercio, reparación y transporte*, en donde las ganancias del colectivo masculino son un 75% y un 63% superiores a las obtenidas por las mujeres. Las menores diferencias corresponden a la *Construcción y actividades inmobiliarias*, donde los asalariados varones ingresaron un 10% más que las asalariadas; hay que tener en cuenta que la *Construcción* es un sector en el que la presencia de mujeres es muy escasa y se concentra en ocupaciones de tipo administrativo, técnico y de gestión, que requieren cierto nivel de formación y responsabilidad y por tanto están relativamente bien retribuidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de AEAT, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*

3.2. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Sólo la mitad de las paradas asturianas registradas en el SPEE recibe prestaciones por desempleo, y la mitad de ellas se sitúa en el nivel asistencial

En el actual escenario de crisis económica, las prestaciones económicas por desempleo cobran una importancia vital, al amortiguar las consecuencias de la pérdida de ingresos de las familias, evitando que las personas que han perdido su trabajo caigan en situaciones de pobreza.

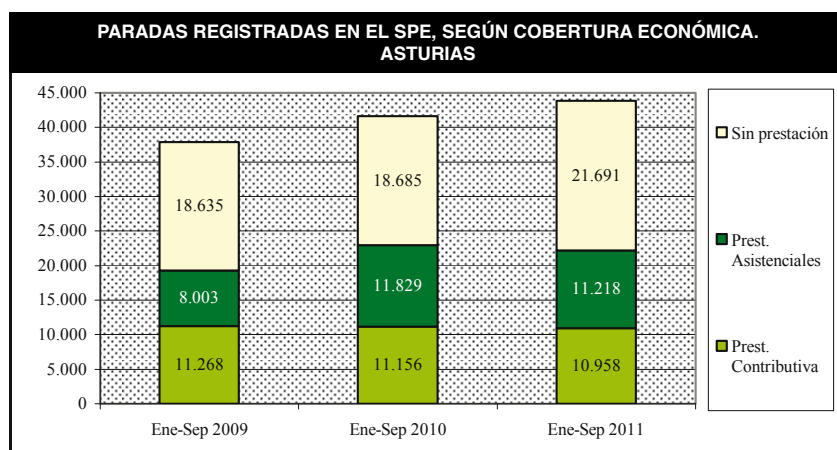
La situación de las mujeres en el desempleo es muy frágil, pues, como hemos visto, son mayoría entre los colectivos más desprotegidos (quienes buscan su primer empleo y quienes llevan más tiempo en el paro), y por tanto no tienen derechos o los han agotado; sus períodos de cotización son menores debido a la temporalidad y parcialidad de sus empleos; y reciben prestaciones inferiores (al estar ligadas a salarios relativamente bajos).

Los datos disponibles para Asturias hasta el mes de septiembre muestran que en 2011 una media de 22.176 asturianas recibieron prestaciones por desempleo. La cifra es inferior en un 3,5% a la del mismo período de 2010, pese a que el número de desempleadas creció un 5,3% en este tiempo. De esta forma, únicamente la mitad (un 50,6%) de las paradas registradas tenía acceso a prestacio-

nes, una proporción inferior en casi cinco puntos a la del año anterior. Entre los hombres la tasa de cobertura es muy superior (del orden del 78,3% ¹).

Al menos 21.700 paradas asturianas registradas no cobran ningún tipo de prestación por desempleo, lo que supone alrededor de 3.000 más que un año antes. Y la cifra no para de crecer.

Igualmente relevante es analizar la calidad de las prestaciones recibidas. Pues bien, la mitad de las beneficiarias asturianas (51%) percibía las de nivel asistencial (subsidio o renta activa de inserción), de escasa cuantía (426 euros mensuales). Entre los hombres este colectivo es más minoritario (49%), frente al de beneficiarios de la prestación contributiva, cuyo importe medio duplica las anteriores.



Fuente: Elaboración propia a partir de *Servicio Público de Empleo Estatal*

Finalmente, también se observan diferencias desfavorables a las mujeres en lo tocante a la cuantía de las prestaciones contributivas percibidas. Los datos disponibles para el conjunto del Estado indican que en 2011 los hombres obtuvieron, por término medio, una cuantía media bruta diaria de 30,32 euros, frente a 25,65 euros las mujeres, lo que supone un diferencial de 4,67 euros diarios. En el caso de los beneficiarios de 55 y más años de edad la diferencia aumentaba hasta los 6,71 euros diarios.

Cabe señalar que la última reforma laboral aprobada en febrero de 2012 favorece, mediante bonificaciones, la contratación de los desempleados/as que

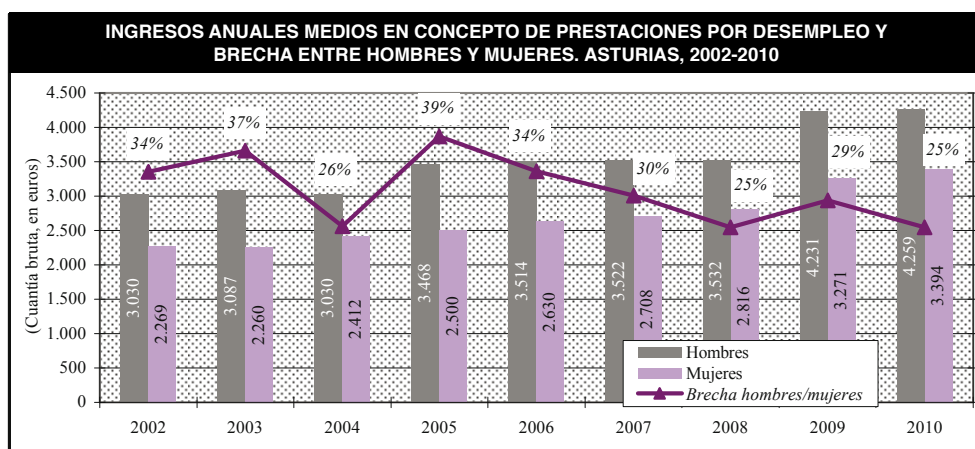
¹ Hay que aclarar que las tasas de cobertura están sesgadas al alza por el hecho de que hay personas (como las sujetas a EREs temporales) con derecho a prestaciones por desempleo, que computan como beneficiarias de las mismas pero no como paradas registradas. La mayor incidencia de los EREs en sectores masculinizados (industria, construcción) hace que este sesgo al alza en la tasa de cobertura sea más relevante en el caso de los parados varones.

perciben prestaciones, en perjuicio de quienes no tienen derechos y se encuentran por tanto en situación más precaria que, como acabamos de ver, son principalmente mujeres.

En Asturias, los desempleados varones ingresaron un 25% más que las mujeres en concepto de prestaciones al cabo del año

De acuerdo con los datos de la Agencia Tributaria, en Asturias 48.241 mujeres recibieron en 2010 prestaciones por desempleo, un 8,5% más que en el ejercicio anterior. En cualquier caso, las mujeres constituyeron únicamente el 43% del total, pese a que, como hemos visto, eran mayoría entre la población registrada en el SPE.

La cuantía media recibida por las desempleadas al cabo del año fue de 3.394 euros, y por lo tanto debería incrementarse un 25% para igualar la que, por término medio, ingresaron los desempleados varones (4.259 euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de AEAT, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*

3.3. PENSIONES

Aunque las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en materia de pensiones, no alcanzan el mismo nivel de protección que éstos debido a que los patrones de vida laboral de unos y otras no son en absoluto homogéneos, como estamos demostrando. Las mujeres suelen incorporarse más tarde al mercado laboral, sus carreras laborales son más irregulares y sus bases de cotización más bajas.

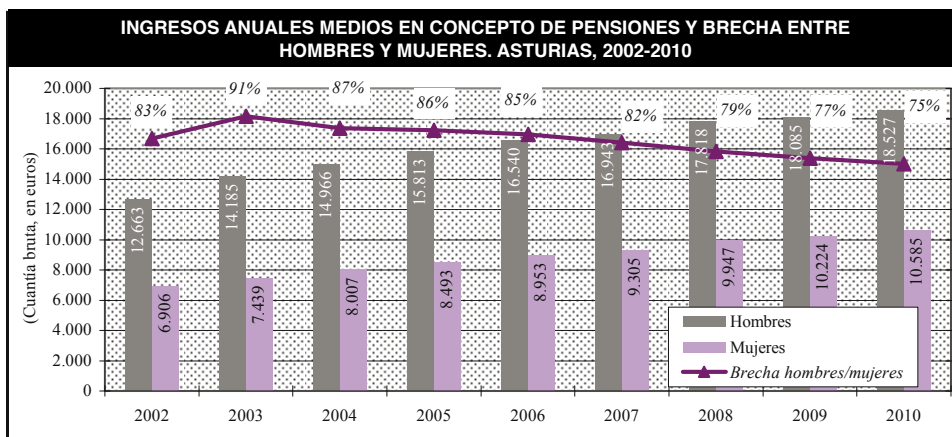
La división sexista del trabajo, que acarrea una trayectoria laboral diferente para hombres y mujeres, hace que sean ellas las que, mayormente, interrumpen su vida laboral o reducen su jornada para atender responsabilidades familiares; estas ausencias están penalizadas en la Seguridad Social, y también reducen sus posibilidades de contratación, promoción profesional, etc. Las desigualdades por razón de sexo tanto en el ámbito laboral como en el doméstico repercuten negativamente sobre las carreras de cotización de las mujeres, y hacen que muchas de ellas queden fuera del sistema de pensiones contributivas, y que las que sí quedan incluidas obtengan pensiones de menor cuantía que los hombres.

A resultas de esta situación, las mujeres son minoría entre quienes perciben pensiones de jubilación y de las contributivas, en general; y en cambio son una clara mayoría receptoras de pensiones de viudedad, entre los pensionistas que reciben complemento por mínimos, y en el colectivo de pensiones no contributivas, es decir, en todas aquéllas pensiones con importes bajos.

Es evidente que para fortalecer el sistema de pensiones, con más cotizantes y por importes más altos, es necesario mejorar la inserción de las mujeres en el mercado laboral, en cantidad y en calidad, implementando medidas que actúen contra todas las causas que provocan o facilitan esas interrupciones en las carreras de cotización de las mujeres. Se trata, por ejemplo, de proporcionar más servicios públicos de educación infantil y de atención a personas dependientes, de promover un reparto equitativo de las tareas domésticas y de atención a la familia entre hombres y mujeres, de equiparar los permisos de paternidad y maternidad, de establecer una jornada laboral más corta para todas las personas...; pero también de revisar todos aquellos mecanismos que están de facto incentivando o facilitando la permanencia de las mujeres en el hogar y en la economía sumergida, tales como la posibilidad de declaración conjunta de los matrimonios en el IRPF, la propia existencia de derechos derivados (pensiones de viudedad), los permisos de maternidad más generosos que los de paternidad, las subvenciones a la contratación a tiempo parcial, etc.

Los ingresos por pensiones de los hombres asturianos son superiores en un 75% a los de las mujeres

Según datos de la Agencia Tributaria, en Asturias 147.032 mujeres percibieron en 2010 algún tipo de pensión, con lo que constituyen el 47% la población pensionista de la región. Los ingresos medios anuales de los pensionistas varones ascendieron a 18.527 euros, mientras que entre las mujeres se quedó en 10.585 euros. Por lo tanto, los ingresos por pensiones que percibieron al cabo del año las mujeres asturianas fueron inferiores en 7.942 euros a los obtenidos por los varones, por lo que deberían incrementarse un 75% para poder igualarlos.



Fuente: Elaboración propia a partir de AEAT, *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*

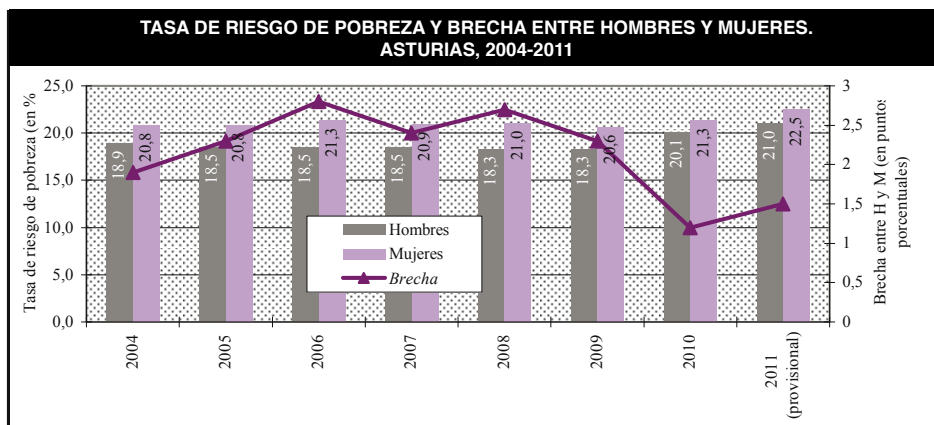
3.4. RIESGO DE POBREZA

Las situaciones que acabamos de exponer provocan un mayor riesgo de pobreza entre las mujeres; riesgo que, además, ha crecido por efecto de la crisis

El Instituto Nacional de Estadística realiza una *Encuesta de Condiciones de Vida* en que establece el umbral de pobreza en el equivalente al 60% del valor de la mediana de las rentas del total nacional. Según este criterio, en 2011 el 22,5% de las mujeres asturianas estaba en riesgo de pobreza, frente al 21,0% de los hombres. La situación de las mujeres es, por tanto, más vulnerable que la de los hombres, aunque las distancias se han acortado en los últimos años a consecuencia de la crisis. Y ello debido a que la recesión ha incrementado de forma importante el riesgo de pobreza de los varones (ha crecido 2,7 puntos, en los últimos tres años); entre las mujeres también se registra un empeoramiento de su situación, aunque menos acusado (la proporción en riesgo de pobreza ha aumentado 1,9 puntos).

Y es que estamos asistiendo a un empobrecimiento de amplios sectores de la población: muchas personas se han quedado sin empleo; otras que han logrado mantenerlo están viendo cómo sus salarios crecen por debajo de la inflación, se congelan o incluso se recortan, o bien ven reducida su jornada laboral; la población desempleada va agotando sus prestaciones; la población pensionista también ha sufrido la congelación de sus pensiones en 2011; se ha congelado el salario mínimo interprofesional...

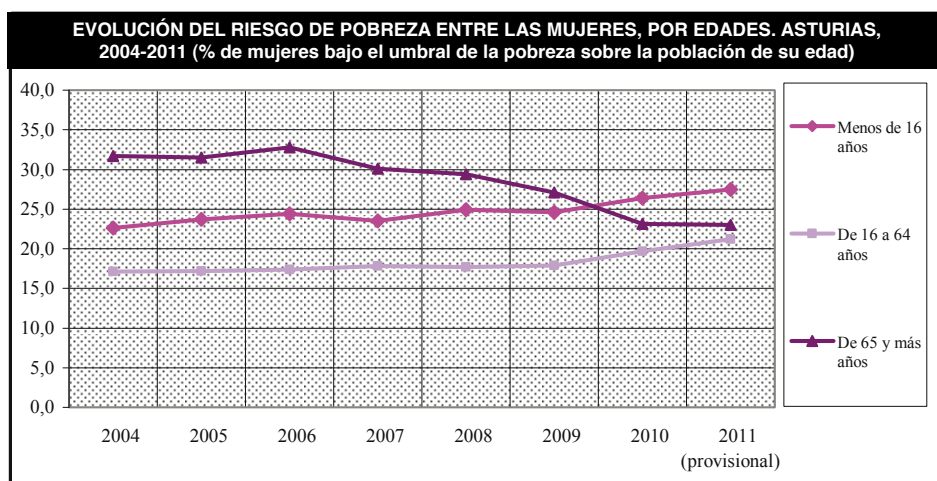
La crisis también ha modificado el perfil de las mujeres que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Hasta 2008 alrededor de un 30% de las asturianas de más edad (65 y más años) estaba en dicha situación, y constituían



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida 2011

el colectivo más vulnerable. La escasa cuantía de muchas pensiones de viudedad y de todas las pensiones no contributivas, que recibe fundamentalmente este colectivo, apenas permite cubrir las necesidades personales básicas. Sin embargo, la coyuntura económica ha multiplicado el riesgo de pobreza entre las mujeres de 16-64 años (sus índices han crecido 3,3 puntos desde 2009) y también de forma importante entre las menores de 16 años (2,9 puntos), de forma que actualmente son precisamente las más jóvenes las que presentan un mayor riesgo de pobreza en nuestra región.

Recordemos que el perfil mayoritario de quienes perciben el salario social básico en Asturias es el de una mujer sola con hijos a su cargo, y que se trata de mujeres cada vez más jóvenes.



Fuente: INE, Encuesta de condiciones de vida 2011

4. CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En las últimas décadas se han dado avances importantes en la incorporación de las mujeres al ámbito del trabajo remunerado, por más que estos avances se hayan ralentizado o retrocedido en estos años de crisis económica. Ha habido por tanto una redistribución del trabajo extradoméstico, de forma que los ingresos familiares ya no proceden de un único sustentador varón. Y sin embargo, no ha habido una incorporación de similar intensidad de los hombres al trabajo doméstico, que sigue recayendo fundamentalmente sobre las mujeres. La corresponsabilidad es más frecuente entre las parejas de doble ingreso y sin cargas familiares, pero incluso en estos casos la situación cambia cuando tienen descendencia y aparecen las dificultades para conciliar trabajo y familia; frecuentemente este problema se resuelve con la renuncia temporal, parcial o incluso total de las mujeres al trabajo remunerado para dedicar más tiempo a las tareas de cuidado, reproduciéndose los roles tradicionales de género.

Las causas de esta situación (y, por tanto, los ámbitos sobre los que actuar para revertirla) son variadas. Entre ellas cabe citar:

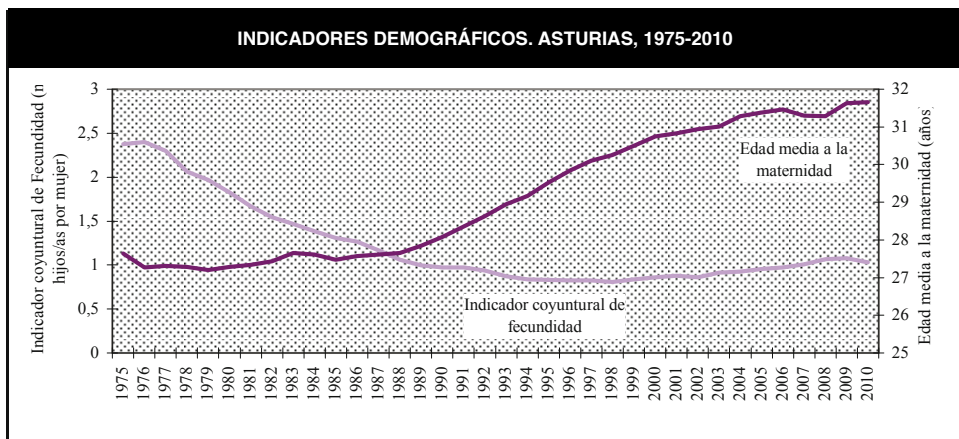
- el escaso desarrollo de los servicios e infraestructuras públicas de atención a la infancia y a la dependencia, que muchas personas no pueden suplir de forma privada (recurriendo a la red familiar, servicios privados de cuidado, etc.)
- la falta de implicación de los varones, que todavía no han asumido su parte de responsabilidad en tareas y cuidados
- las deficiencias de la actual organización del trabajo, y en particular de los tiempos de trabajo, pues generalmente se imponen unas jornadas y horarios poco adaptados a las necesidades familiares y personales
- y, por supuesto, la división sexual del trabajo y los estereotipos de género, que todavía siguen vigentes y apuntan hacia las mujeres como responsables de la conciliación, además de sesgar su itinerario formativo y por ende profesional hacia actividades, ocupaciones y categorías poco valoradas y escasamente remuneradas

Todas estas medidas son claves para conseguir la igualdad de género, pero también para mantener la población activa y combatir el envejecimiento de la población, cuestiones que es necesario resolver para asegurar el sostenimiento a largo plazo los sistemas productivos y de protección social.

4.1. TRABAJO Y MATERNIDAD

En el contexto actual la maternidad y la vida familiar impactan negativamente en la vida laboral de las mujeres

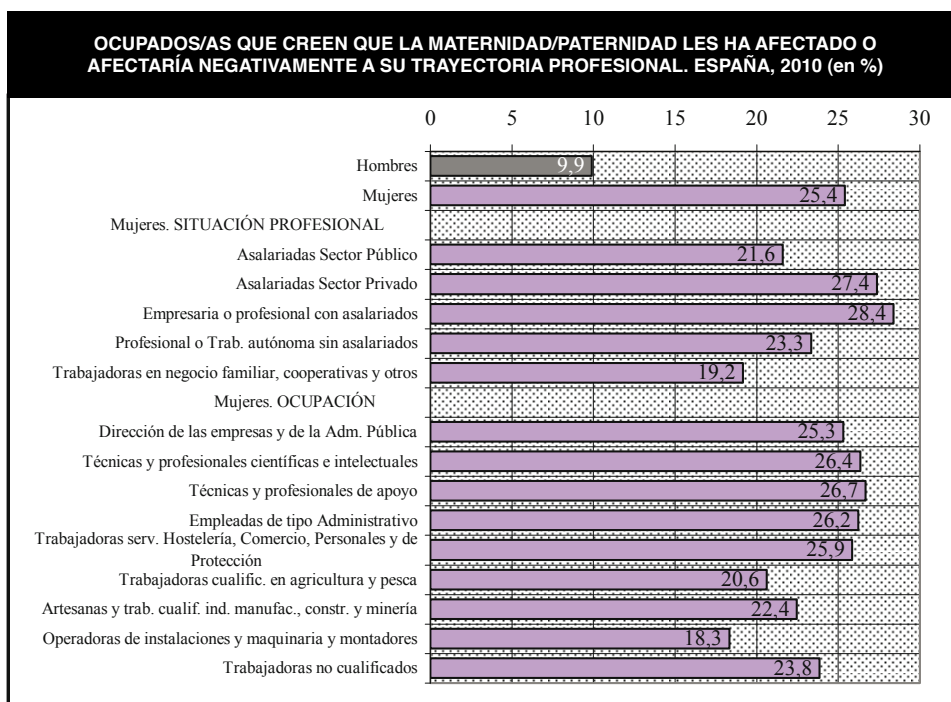
La ampliación de la etapa formativa y la prolongación de la dependencia familiar, unido a la dificultad de acceder a una vivienda propia y a una contratación laboral estable, ha ido retrasando la emancipación de las personas jóvenes. Por otra parte, la incorporación masiva de las mujeres al empleo se está produciendo sin la correlativa incorporación de los hombres a la esfera doméstica, y esto sucede en un entorno laboral poco flexible y con una insuficiencia de servicios asistenciales para menores y dependientes. Todas estas circunstancias contribuyen a retrasar la maternidad (la edad media a la maternidad ya supera los 31,6 años en Asturias), y a reducir la natalidad y la fecundidad: en la actualidad el número medio de descendientes por mujer es de 1,03, muy por debajo del 2,1 necesario para asegurar el reemplazo generacional, y también inferior al número de hijos e hijas deseado; mientras que la tasa bruta de natalidad se sitúa en solo 7,3 nacimientos por cada mil habitantes. Se da la circunstancia de que estos dos indicadores venían repuntando muy lentamente en la última etapa de expansión económica, pero han comenzado a descender en 2010 por el impacto de la crisis.



Fuente: INE, *Indicadores demográficos básicos*

Aunque el acceso de las mujeres al empleo proporciona ingresos y por tanto favorece la decisión de ser madres, la carga que comporta la conciliación de la vida familiar y laboral hace que se reduzca la fecundidad.

De acuerdo con los datos para 2010 de la *Encuesta de calidad de vida en el trabajo* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el 25,4% de las mujeres trabajadoras consideran que la maternidad ha afectado o afectaría negativamente a su trayectoria laboral; en cambio, sólo un 9,9% de los trabajadores varones es de esa misma opinión. Atendiendo a la situación profesional, esta apreciación es más frecuente entre las empresarias con personal a su cargo y entre las asalariadas del sector privado, así como en las ocupaciones de mayor cualificación.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, *Encuesta de condiciones de vida y trabajo*

De igual forma, la encuesta sobre *Fecundidad y valores en la España del siglo XXI* publicada en 2006 por el CIS revelaba que a las mujeres en edad fértil les gustaría tener una media de 2,2 hijos, cuando en la práctica esta cifra se situaba en 1,38; y que el hecho de tener descendencia había reducido la actividad laboral en el 33% de las mujeres de entre 25 y los 64 años, había limitado las oportunidades de promoción del 26%, había supuesto alguna discriminación en su trabajo para el 10,5%, y un 25% había dejado de trabajar definitivamente.

Las mujeres, por tanto, conciben la maternidad como un riesgo para su trayectoria profesional, y optan por retrasarla o incluso renunciar a ella para conseguir una mejor integración en el mercado laboral. Las consecuencias de esta situación no se limitan a la insatisfacción personal de quienes no pueden tener

el número de hijos/as que desean, sino que se extienden al conjunto de la sociedad y la economía. Los bajos índices de natalidad de la población asturiana explican en buena parte el alto grado de envejecimiento demográfico de la región, un fenómeno especialmente marcado en Asturias pero que es común a otras regiones y países, y que plantea serios problemas para sostener a largo plazo los sistemas productivos y de protección social (la sanidad pública, los servicios sociales, el sistema de pensiones...).

4.2. USOS DEL TIEMPO

La necesidad de atender las responsabilidades domésticas y familiares reduce las posibilidades de dedicar más tiempo a la actividad laboral por parte de las mujeres

Las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo guardan relación con el nivel de responsabilidad que unos y otras asumen en el ámbito privado. La *Encuesta de Empleo del Tiempo* realizada por el INE en los años 2002-2003 y 2009-2010 confirma la existencia de diferencias importantes entre sexos en los modos de administrar su tiempo diario: las mujeres dedican más horas que los hombres al invisible y gratuito trabajo doméstico, lo que les resta tiempo para las actividades desarrolladas en el valorado y reconocido espacio público.

En Asturias, aunque la participación de las mujeres en el trabajo remunerado ha aumentado en los últimos años, las diferencias por sexo todavía siguen siendo muy amplias; y, en términos de tiempo, el dedicado diariamente por las mujeres es inferior en unas dos horas al de los hombres (6h39min frente a 8h30min).

En cambio, sólo un 67,7% de los hombres dedican tiempo diario al hogar y la familia, frente al 92,9% de las mujeres; y la dedicación masculina se limita a una media diaria de 2 horas y 39 minutos, frente a las 4 horas y 28 minutos de las mujeres. Es cierto que existen ciertas pautas de cambio hacia una mayor responsabilización de los varones en el cuidado: así por ejemplo, el tiempo que dedican a estas tareas se ha incrementado en media hora desde la Encuesta anterior, realizada hace siete años. Sin embargo, esta mayor participación de los hombres dista de significar una redistribución real: en muchos casos se sigue considerando en términos de “ayuda” a lo que se sobrentiende que son tareas femeninas.

Las conductas difieren, lógicamente, según la edad, el tamaño de las familias, el estado civil y la relación con la actividad, entre otros factores. Los datos de la Encuesta anterior, que ofrecen una mayor desagregación por Comunidades Autónomas, indican por ejemplo que, en relación con el estado civil, la dedicación de hombres y mujeres al trabajo remunerado es bastante similar mientras no se emparejan (entre siete y ocho horas diarias, en el caso de los asturianos), pero tras el matrimonio o emparejamiento el tiempo dedicado por los hombres

aumenta (a ocho horas y media diarias), mientras que las mujeres lo reducen (a seis horas y cuarto diarias).

No menos importante, la distribución del tiempo del colectivo de personas con empleo revela que sólo un 66,1% de los varones ocupados destinan tiempo a las tareas domésticas y de atención a la familia, dedicándole menos de dos horas diarias; en cambio, el 97,2% de las mujeres asturianas que trabajan fuera del hogar asumen también estas tareas, a las que dedican más de tres horas y media diarias.

Se confirma por tanto que todavía hoy existe un desigual reparto de funciones que, en el caso de las actividades relacionadas con las tareas domésticas y el cuidado de niños y adultos en el hogar, recae principalmente en las mujeres, incluso si ambos miembros de la pareja trabajan fuera (es la denominada “doble jornada”).

4.3. INSTRUMENTOS DE CONCILIACIÓN

En materia de permisos por maternidad y paternidad, así como de excedencias y reducciones de jornada por cuidado familiar, se confirma lo que la *Encuesta de Empleo de Tiempo* sugiere, es decir, la falta de implicación masculina en la atención a las personas que necesitan cuidados, lo que supone una de las trabas más importantes para conseguir avances en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en todo tipo de actividades relacionadas con el ámbito de lo público.

Sólo un 2,5% de los padres compartieron el permiso de maternidad en 2011 con las madres

La legislación española contempla un permiso de maternidad de 16 semanas, asociado a una prestación equivalente al cien por cien del salario, cuya titularidad corresponde a la madre. Ésta debe disfrutar las seis semanas inmediatamente posteriores al parto, como medida de protección de su salud, pero puede ceder el disfrute de las diez semanas restantes al padre; con ello se pretende favorecer la conciliación y la corresponsabilidad de éste, al implicarlo en el cuidado de los hijos. Sin embargo, pocos son los varones que hacen uso de este permiso: en 2011 se registraron en Asturias 5.638 prestaciones por maternidad, y la cesión se realizó en tan sólo un 2,5% de los casos.

Un 82,9% de los potenciales beneficiarios se acogieron al permiso de paternidad de 15 días

Con la intención de avanzar hacia la superación de la distribución tradicional del papel de hombres y mujeres en la familia, el trabajo y en la sociedad, la *Ley*

Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres aprobada en 2007 introdujo el permiso específico e intransferible (aunque no obligatorio) de paternidad, remunerado en los mismos términos que el de maternidad, y cuya duración actual es de 15 días. La ley establecía la obligación de extender esta licencia hasta las cuatro semanas de duración antes de que la norma cumpliera seis años de vigencia, y aunque el Gobierno socialista se comprometió a acometer esta ampliación antes del plazo fijado, a finales de 2010 se decidió posponer su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2012, alegando un ahorro para el Estado de 200 millones de euros; la prórroga de los PGE a finales de 2011 ha pospuesto por segundo año consecutivo la ampliación de esta licencia.

En Asturias 4.675 hombres se acogieron a este permiso en 2011, es decir, un 82,9% de los potenciales beneficiarios, si tomamos como referencia la cifra de permisos de maternidad, lo que refleja la voluntad de muchos varones de involucrarse en mayor medida en el cuidado de sus hijas e hijos. No obstante, el hecho de que exista un porcentaje indeterminado de hombres que no lo ejercen podría estar indicando la persistencia de estereotipos o condicionantes en nuestra sociedad.

Aunque es un paso en la dirección correcta, la corta duración prevista para este permiso paternal (quince días, o un mes, si finalmente se pone en práctica) es claramente insuficiente, e impide que se pueda considerar una herramienta real para lograr la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas de cuidado de hijos e hijas. Si se pretende avanzar hacia una sociedad en la que mujeres y hombres tengan los mismos derechos y oportunidades, es imprescindible equipararlo plenamente al de maternidad. Un permiso de paternidad de igual duración y remuneración que el de maternidad es un derecho para el padre (actualmente discriminado respecto a la madre en el disfrute de los hijos o hijas en los primeros meses), beneficiaría también a los recién nacidos y las madres, y contribuiría a reducir la discriminación de las mujeres en el mercado laboral.

PRESTACIONES POR MATERNIDAD Y POR PATERNIDAD. ASTURIAS						
	Por maternidad				Por paternidad¹	
	Total	Percibidas por la madre	Percibidas por el padre	% padres respecto a madres	Total	% respecto a maternidad
2006	4.975	4.903	72	1,5%		
2007	5.254	5.153	101	2,0%	2.999	57,1%
2008	5.768	5.676	92	1,6%	4.566	79,2%
2009	5.814	5.704	110	1,9%	4.462	76,7%
2010	5.536	5.406	130	2,4%	4.640	83,8%
2011	5.638	5.497	141	2,6%	4.675	82,9%

¹ La prestación entró en vigor el 24 de marzo de 2007

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Apenas un 7,7% de las excedencias por cuidado de hijos/as o dependientes corresponden a varones

Un panorama similar al expuesto para los permisos de maternidad lo encontramos con respecto a las excedencias que las trabajadoras y trabajadores pueden solicitar para atender al cuidado de hijo/a o menor en acogimiento o para el cuidado de otros/as familiares. De 377 excedencias por esta causa registradas en 2011 en Asturias, solamente 29 (un 7,7%) fueron ejercidas por hombres, que además se acogen a esta fórmula por períodos más cortos que las mujeres. El limitado uso de este tipo de instrumento se explica porque su conlleva importantes costes, al tratarse de licencias no remuneradas y suponer la retirada durante de un tiempo del mercado laboral; estos costes recaen fundamentalmente sobre las mujeres, que son quienes recurren a ellas en mayor medida.

Cabe recordar que los dos primeros años de excedencia por cuidado de hijo o hija se computan como cotizados a efectos de las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, viudedad, maternidad y paternidad; en caso de excedencia por cuidado de otros/as familiares sólo se computa como cotizado el primer año.

La

EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJOS Y FAMILIARES. ASTURIAS				
	Total	Mujeres	Hombres	% mujeres
2007	321	302	19	94,1%
2008	392	366	26	93,4%
2009	376	337	39	89,6%
2010	376	355	21	94,4%
2011	377	348	29	92,3%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

reducción de jornada por cuidado de menores es asumida fundamentalmente por mujeres

Otro de los instrumentos de conciliación previstos en la legislación es la reducción de la jornada laboral, que supone una reducción salarial proporcional. Este derecho puede ser ejercido por quienes tienen a su cuidado a menores de ocho años o personas dependientes; según datos del *Módulo de conciliación entre la vida laboral y la familiar* realizado por el INE en 2010, en Asturias un 10,04% de las personas ocupadas con al menos un hijo menor de 8 años declara haber reducido su jornada para prestarle cuidados, y debemos suponer que se trata, mayoritariamente, de mujeres. La desagregación por sexos disponible para el conjunto del Estado muestra que en el caso de las mujeres la proporción llega hasta el 22,7%, frente a sólo un 3,5% de los hombres.

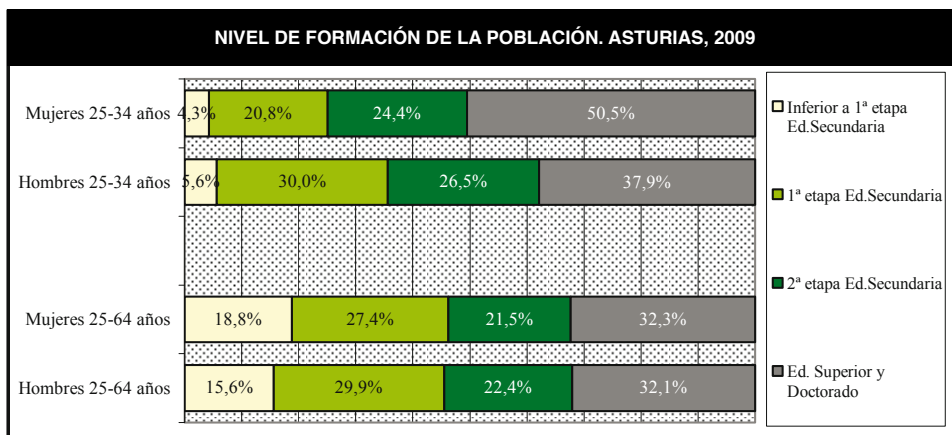
Como venimos denunciando, esta desigualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de derechos consolidados por cuidado familiar (permisos, excedencias, reducciones de jornada...) tiene consecuencias indeseadas: penaliza las carreras profesionales de las mujeres que hacen uso casi en exclusiva de estos derechos, al limitar sus oportunidades de promoción, salario y protección social; perjudica también a todas las mujeres, que son discriminadas a la hora de acceder y ascender en el empleo, ya que se les supone una menor disponibilidad para el trabajo; también perjudica a los hombres, que en general dan una imagen de desvinculación de sus responsabilidades familiares de cuidado; finalmente, afecta negativamente al conjunto de la sociedad, al reforzar roles y estereotipos sexistas que es preciso erradicar si queremos avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5. LAS CIFRAS DE LA EDUCACIÓN

El nivel educativo de las mujeres jóvenes ya supera al de los varones

La educación y la formación son actividades que determinan en gran medida las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral de las personas, su nivel de ingresos y bienestar, y su participación en los distintos ámbitos de la vida económica y social. Desde hace décadas las mujeres vienen desarrollando un enorme esfuerzo en esta materia, que se ha traducido en un aumento evidente del nivel formativo de la población femenina.

En Asturias aparentemente no se aprecian diferencias significativas por sexo en los niveles de formación alcanzados por hombres y mujeres; así es si analizamos el conjunto de la población de 25 a 64 años. El avance educativo y la mayor equiparación entre ambos sexos se perciben mejor atendiendo a la edad, ya que con los años se va produciendo un proceso de sustitución de unas cohortes con menor nivel formativo y en las que las diferencias entre sexos son muy marcadas, por otras más jóvenes, mucho mejor formadas y en las que las diferencias de género son menores. Así, en Asturias, en el tramo de edad de 25 a 34 años el porcentaje de mujeres con estudios superiores supera claramente al de los hombres (50,5% frente 37,9%), según los datos de Ministerio de Educación correspondientes a 2009; en cambio sólo un 4,3% de las mujeres de esta edad tiene estudios primarios o menos, frente al 5,6% de los varones; sólo un 20,8% tiene la primera etapa de secundaria, por el 30,0% de los varones; y únicamente un 24,4% tiene la segunda etapa de secundaria, frente al 26,5% de los hombres.



Fuente: Ministerio de Educación, *Estadística de la educación*

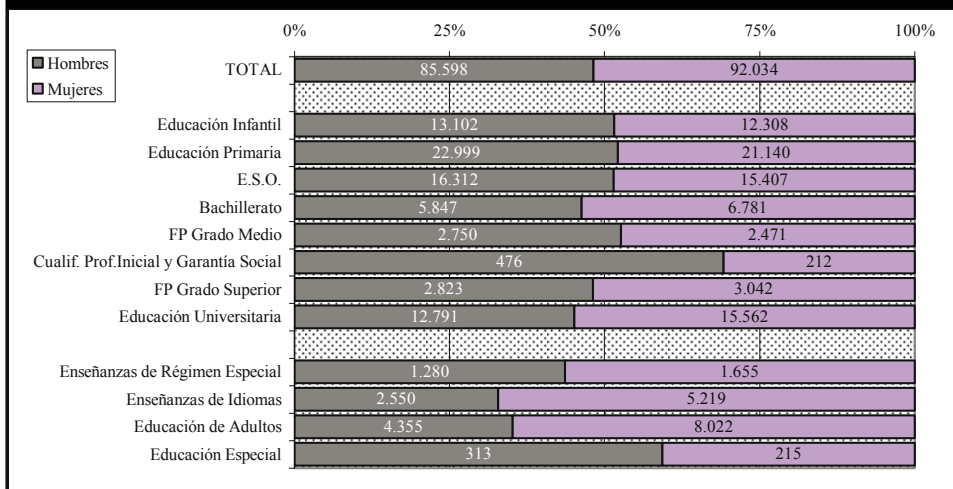
Las mujeres jóvenes tienen mayores niveles formativos que los varones y obtienen mejores resultados académicos que ellos. Durante la escolarización obligatoria, las *tasas de escolarización* de las niñas y adolescentes son algo más altas; y las *tasas de idoneidad* (porcentaje de alumnado que realiza el curso correspondiente a su edad) indican un mayor rendimiento académico de éstas, una ventaja que además se incrementa conforme aumenta la edad y, por tanto, el nivel educativo. De igual forma, el *abandono escolar temprano* (proporción de personas de 18 a 24 años que ha completado como máximo la educación secundaria obligatoria y no sigue ningún estudio o formación) es nueve puntos más bajo entre las mujeres.

Las mujeres continúan cursando estudios en mayor medida que los varones una vez finalizada la educación obligatoria (sus *tasas de escolarización* en los estudios post-secundarios son superiores), lo que supone un retraso en su incorporación al mercado laboral. También son mejores sus rendimientos académicos, como demuestra el hecho de que sus *tasas de graduación* en los diferentes estudios superan la de sus homólogos masculinos.

LAS CIFRAS DE LA EDUCACIÓN. ASTURIAS					
Tasas netas de escolarización en edades significativas (2009-2010)					
	3 años	15 años	16 años	17 años	
Hombres	100,0	98,7		91,9	86,2
Mujeres	100,0	99,8		86,3	92,3
<i>Relación porcentual entre el alumnado de una edad y la población de esa edad</i>					
Tasas de idoneidad (2008-2009)					
	8 años	10 años	12 años	14 años	15 años
Hombres	88,3	82,2	79,8	69,1	58,5
Mujeres	88,6	85	81,1	75,4	70,2
<i>Proporción de población de la edad considerada que se encuentra matriculada en el curso teórico correspondiente a esa edad</i>					
Abandono educativo temprano (2010)					
Hombres	26,6				
Mujeres	17,9				
<i>Proporción de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2.ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación</i>					
Tasa bruta de población que se gradúa en cada enseñanza/titulación (2008-2009)					
	E.S.O.	E.S.O. en Ed. de Adultos	Bachillerato	Técnico (1)	Técnico Superior (1)
Hombres	86,9	13,1	51,1	19,7	19,3
Mujeres	91,9	8,8	66,7	21,7	25,8
<i>(1) Se considera el alumnado graduado en Ciclos Form. de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de EE. Deportivas</i>					

Fuente: Ministerio de Educación, *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias*

ALUMNADO MATRICULADO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. ASTURIAS, CURSO 2008-2009



Fuente: SADEI

Mujeres y hombres eligen itinerarios educativos distintos

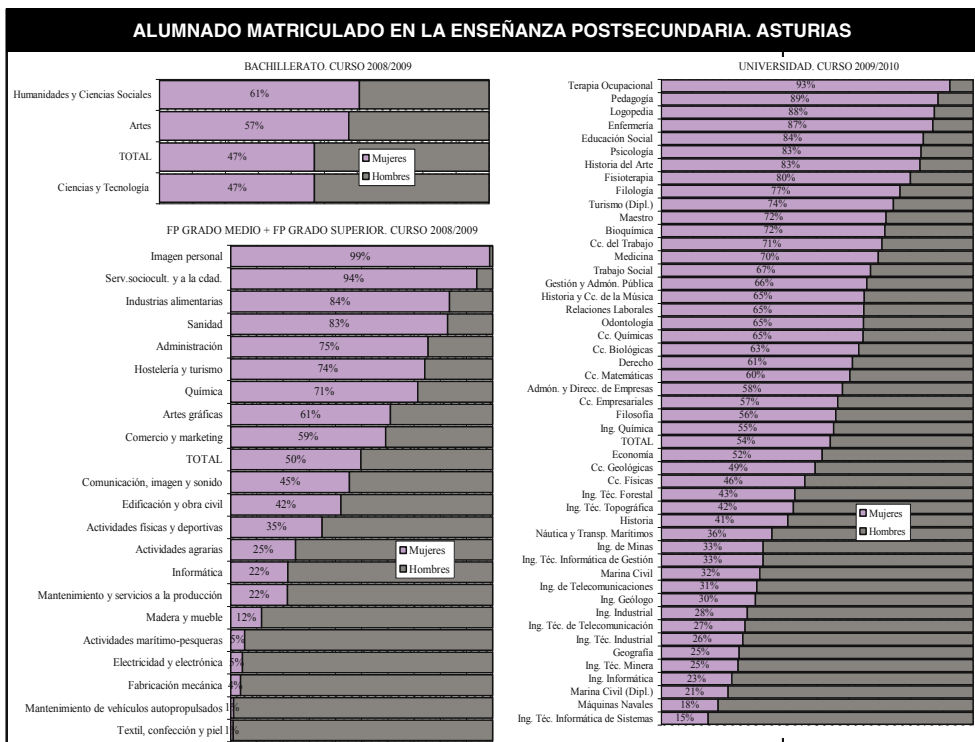
Ahora bien, con respecto al tipo de estudios cursados siguen observándose importantes diferencias por sexo. Para empezar, una vez superada la enseñanza obligatoria y en el momento de escoger la especialidad hacia la que se orientará el futuro laboral, los hombres optan en mayor medida que las mujeres por la formación profesional, de forma que éstas mayoría entre el alumnado matriculado en bachillerato (el 54%), y posteriormente en los estudios universitarios (54%), mientras que los varones son mayoría entre el alumnado de formación profesional, o más concretamente en el grado medio (el 53%).

Además las mujeres abandonan en menor proporción los estudios y tienen un mayor rendimiento que sus compañeros varones, lo que eleva sus tasas de graduación por encima de las de éstos. A resultas de esta situación, las mujeres llegan a ser, por ejemplo, el 60% del alumnado que termina sus estudios en la universidad.

Pero, más allá de esto, existen claras diferencias por sexo en la elección de las diferentes modalidades de bachillerato, de las ramas profesionales de la FP, y de las titulaciones universitarias. Así, los datos ponen de manifiesto que las mujeres cursan mayoritariamente ramas relacionadas con la educación, las humanidades y las ciencias sociales, mientras que los hombres se inclinan con mucha más frecuencia por especialidades técnicas y de ciencias experimentales, que son, precisamente, las de mayor prestigio social y pueden suponer una mejor colocación en el ámbito laboral en cuanto a retribución, estabilidad, responsabilidad...

Hay una clara feminización de determinadas áreas de estudio, y una evidente masculinización de otras.

Esta diferenciación en la elección del itinerario educativo entre chicos y chicas es resultado de la persistencia de los roles tradicionales en las primeras etapas del proceso de socialización de niños y jóvenes, y conduce a la segregación horizontal y ocupacional en el mercado de trabajo, cuyos desventajosos efectos hemos analizado anteriormente. Por ello, aunque sea en el último curso de la E.S.O. cuando comienza la elección de itinerarios formativos con la elección de especialidades por parte del alumnado, el trabajo por la eliminación de los roles y estereotipos de género en el ámbito educativo debe comenzar a edades muy tempranas, para evitar que se reproduzca la tradicional construcción de lo femenino y lo masculino, influyendo en la elección de itinerarios vitales y en la percepción de las propias capacidades. Esta situación entorpece el desarrollo óptimo de la capacidad personal del individuo, la igualdad de oportunidades, y una asignación eficiente del capital humano.

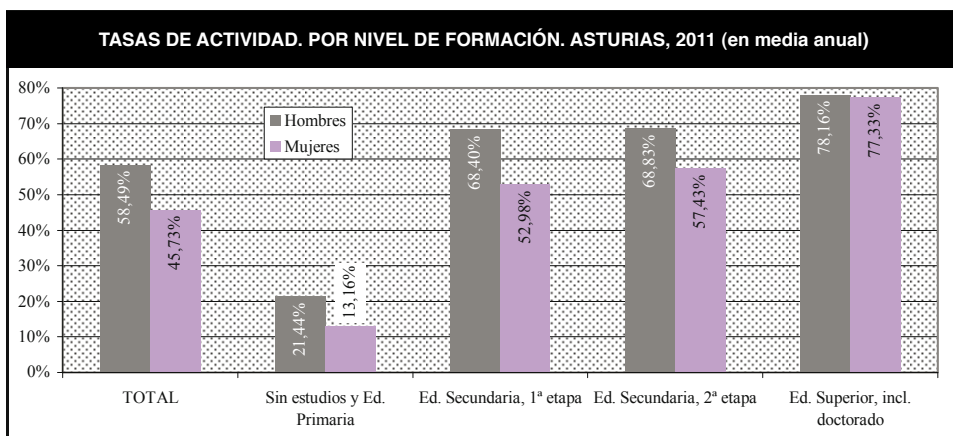


Fuente: INE, *Estadística de la Enseñanza Universitaria*; y Ministerio de Educación, *Las cifras de la educación*

Las asturianas con estudios superiores participan en el mercado laboral con la misma intensidad que los varones

Los resultados que acabamos de exponer en cuanto al mayor nivel formativo de las mujeres son muy relevantes, pues apuntan a un futuro de mayor igualdad entre los sexos. Y es que el nivel formativo de las personas no es solo una cuestión de desarrollo personal, sino que tiene una influencia clara en el mercado laboral, sobre todo en el caso de las mujeres: la tasa de actividad, es decir, la vinculación con el mercado de trabajo, es mayor entre quienes cuentan con un mayor nivel de estudios. De hecho, las asturianas más cualificadas tienen actualmente los mismos niveles de actividad que los varones con un nivel de instrucción similar, y más altos que aquéllos con menor nivel de estudios. De igual forma, las tasas de paro son menores entre las más formadas.

No obstante, todavía queda mucho camino para que el potencial productivo de las mujeres se aproveche en toda su plenitud, pues en buena parte se desperdicia en empleos precarios (temporales, a tiempo parcial, poco cualificados) y desempleo, fenómenos que, como hemos visto, afectan de forma importante a las mujeres.



Fuente: INE, *Encuesta de Población Activa*

6. CONCLUSIONES

El empleo de las mujeres no se explica sólo por lo que acontece en el mercado de trabajo, sino también por lo que sucede en el conjunto de la economía y de la sociedad. Cuestiones como la pervivencia de prejuicios y estereotipos en la asignación de roles diferenciados por género, la falta de corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y de atención a la familia, la insuficiencia de medidas e infraestructuras públicas de apoyo para el cuidado de menores y personas dependientes, la rigidez de los tiempos de trabajo, que se traduce en una falta de corresponsabilidad del estado y la sociedad, han venido obstaculizando tradicionalmente la incorporación femenina al empleo en igualdad de condiciones que los varones. A estos condicionantes se suman, en los últimos años, los efectos de la crisis, empeorando aún más la situación de las mujeres en el mercado laboral.

Educación: Las mujeres jóvenes tienen mayores niveles formativos que los varones y obtienen mejores resultados académicos que ellos, aunque existe una clara diferenciación en la elección del itinerario educativo entre chicos y chicas que reproduce los roles tradicionales y conduce a la segregación horizontal y ocupacional en el mercado de trabajo, con efectos muy desventajosos. Además, no todo el potencial productivo de las mujeres se aprovecha en el mercado laboral, sino que en parte se desperdicia en empleos precarios y desempleo.

Actividad e inactividad: La crisis está haciendo crecer el número de jóvenes que prolonga sus estudios, ante la imposibilidad de encontrar empleo. También hace que aumente la incorporación laboral de las mujeres de más edad, por la pérdida de empleo del sustentador principal del hogar o la disminución de ingresos familiares. Aun así, alrededor de 50.000 asturianas de entre 25 y 54 años se dedican en exclusiva a las tareas domésticas y de atención a la familia, un trabajo invisible y poco reconocido.

Empleo: La cifra de ocupadas está todavía muy lejos de su potencial; incluso entre las que tienen entre 35 y 44 años existe un amplísimo margen de mejora, pues su tasa de empleo se queda en el 65,26%, frente al 78,49% de los hombres. Estos datos muestran las dificultades que se encuentran las mujeres para encontrar empleo y mantenerlo en unas edades en que la vida laboral entra en conflicto con la familiar, debido al desigual reparto de responsabilidades en la pareja, y también a la ausencia o insuficiencia de medidas que permitan conciliar ambos aspectos. A estas edades es cuando se registran las mayores diferencias entre unas y otros.

Con la crisis se ha recortado el empleo de las jóvenes (16-34 años), aunque ha seguido creciendo el de las mayores de 45 años.

Las mujeres acceden a una menor variedad de puestos de trabajo, de forma que el 88% del empleo femenino se concentra los servicios, en actividades que,

en buena medida, prolongan las tareas tradicionales de la mujer en el ámbito doméstico (**segregación horizontal**). Las mujeres tienen todavía un escaso desempeño en puestos directivos y de responsabilidad (**segregación vertical**).

Una de cada cinco asturianas trabaja a **tiempo parcial** (frente a un 4% de los hombres), fundamentalmente por no poder encontrar empleo a tiempo completo, y en menor medida por las dificultades de combinar trabajo y familia, que todavía recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Este tipo de jornada va normalmente asociada a actividades de baja cualificación, supone menores oportunidades de promoción profesional, y perpetúa su dependencia económica, por lo que constituye uno de los mayores obstáculos para la igualdad efectiva en el mercado laboral.

El 27% de las asalariadas de la región está sujeta a un **contrato temporal**, frente al 22% de los varones. En 2011 se registró una fuerte destrucción de empleo indefinido entre las mujeres asturianas (unos 4.300 puestos de trabajo), que hasta ahora venía resistiendo a los efectos de la crisis.

Brecha salarial: Los varones cobran en Asturias un 23,0% más por hora trabajada que las mujeres; y si tenemos en cuenta el menor número de horas que, por término medio, trabajan las mujeres a lo largo del año (pues tienen en mayor medida contratos temporales y a tiempo parcial), las diferencias en cuanto a ingresos salariales anuales se disparan hasta el 41%. Esto justifica que en caso de conflicto con la vida familiar, se priorice la permanencia de los varones en el empleo y sean las mujeres las que renuncien parcial, temporal o totalmente a permanecer en el mercado laboral.

Paro: La crisis económica ha disparado el desempleo en sectores masculinizados, hasta el punto de que en Asturias la tasa de paro de los hombres (18,25%) ya supera la de las mujeres (17,39%), pese a que ésta se ha incrementado 6,4 puntos en los últimos tres años. Las altas tasas de inactividad de las mujeres contienen los índices de desempleo femenino. Además, su situación en el desempleo es más vulnerable que la de los varones. Unas 5.000 asturianas buscan su primer empleo, casi 18.000 llevan en paro más de un año, y cerca de 17.000 tienen más de 45 años. En el último año crece con fuerza la cifra de paradas con estudios postsecundarios, que ya son más de 10.000 en nuestra región

Prestaciones por desempleo: La situación de las mujeres en el desempleo es muy frágil, ya que son mayoría entre los colectivos que no tienen derecho a prestaciones o los han agotado, sus períodos de cotización son menores, y reciben prestaciones inferiores al estar ligadas a salarios relativamente bajos. Sólo la mitad de las paradas asturianas registradas en el SPEE recibe prestaciones, y la mitad de ellas se sitúa en el nivel asistencial (426 euros). Al menos 21.700 no cobran ningún tipo de prestación por desempleo, lo que supone alrededor de 3.000 más que un año antes.

El 22,5% de las mujeres asturianas está en **riesgo de pobreza**, frente al 21,0% de los hombres; la proporción ha aumentado por efecto de la crisis, sobre todo en el colectivo que tiene entre 16 y 64 años.

Conciliación: El 25,4% de las mujeres trabajadoras consideran que la **maternidad** ha afectado o afectaría negativamente a su trayectoria laboral. Los datos relativos a prestaciones de maternidad, de paternidad, y excedencias por cuidado de hijos/as o familiares ponen de manifiesto que las tareas de **cuidado** siguen estando absolutamente feminizadas, pues el ejercicio de estos derechos por parte de los hombres apenas alcanza porcentajes residuales: en Asturias, los permisos de maternidad han sido utilizados por mujeres en 9 de cada 10 casos (97,5%); las excedencias también fueron solicitadas por mujeres en 9 de cada 10 casos (92,3%); y el número de procesos de paternidad durante el 2011 ha sido de 4.675, es decir, 963 menos que procesos de maternidad.



secretaría de la mujer
secretaría de la muyer



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies